" Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA...............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 17 de Febrero de 1881. San Julian de Capadocia, mr. AÑO XIV.—NUMERO 41.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Febrero 16.

Se ha resuelto en consejo de ministros pedir á aquellos representantes de España en el extranjero que no hubieran dimitido, se sirvan hacerlo.

Se ha publicado el real decreto sobreseyendo todos los procedimientos pendientes por delitos de la prensa.

Nueva York, Febrero 16.

Procedentes de la Habana llegaron hoy los vapores americanos *City of Washington* y *Saratoga.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 15, *á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.85 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, 5 á 6 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Cambio s/. Paris 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros), á 94¼
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 113¾
Azúcar purgado Nos. 10/12 en cajas, 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8¼ á 8.3/16 cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Se vendieron 4100 sacos azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 10¾ cts.
Tocineta, *long clear*, á 8⅞ cts.

Nueva Orleans, Febrero 15.

Harina, Family, $5 á $6¼ barril.

Lóndres, Febrero 15.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 25/
Idem regular refino, á 22/
Consolidados, á 99⅞ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 116¼
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅞ pen.

Liverpool, Febrero 15.

Algodon, middling upland, á 6⅜ d. lb.

Paris, Febrero 15

Renta, 3 por 100, 84 fr. 00 cts. ex-int.
Habana 16 de Febrero de 1881.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA. COMANDANCIA DE LA HABANA.

Con la correspondiente autorizacion del Excmo. Señor Brigadier Subdirector del cuerpo, se saca á pública licitacion por dos años la construccion de los sombreros de fieltro que se necesitan en esta Comandancia para los individuos de tropa.

La licitacion tendrá lugar ante la junta económica á las 12 del dia 28 del actual en la Casa cuartel de ésta Capital sita en la Calzada de Velascoain esquina á Zanja y las personas que deseen interesarse en la subasta pueden enterarse de los tipos y ajustarse al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina de mando. Habana 4 de Febrero de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe, José Poves Jimenez.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe vecino de la Habana calle de.. ..nº.....se compromete á entregar á los individuos de la Guardia Civil de la Comandancia de la Habana, conforme en un todo con el pliego de condiciones, los sombreros que necesiten, iguales al tipo y al precio de...... pesos oro.

Fecha y Firma.

8340

REGIMIENTO INFANTERÍA MILICIAS BLANCAS. HABANA Nº 1.

Dispuesto por la Superioridad el licenciamiento de toda la fuerza de este Regimiento que ha estinguido el tiempo de su empeño y en vista de hallarse en la actualidad en situacion de provincia se hace presente por este anuncio con el fin de que llegado á noticia de los comprendidos en este caso se presenten los que residen en esta provincia en las oficinas del cuerpo, sitas Amargura 35 [Guanabacoa] para hacerles entrega de sus licencias, libretas y alcances en la forma ordenada, entendiéndose que esta operacion dará principio el 25 del actual y continuará los dias sucesivos, empezando por el 1or. Batallon. Guanabacoa 11 de Febrero de 1881.—El Coronel, O-Reilly. 8390

2º TERCIO DE GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA. COMANDANCIA DE SAGUA.

Con la correspondiente autorizacion del Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del cuerpo se saca á pública licitacion por tres años la construccion de los sombreros de fieltro que se necesiten en esta Comandancia para los individuos de tropa.

La licitacion tendrá lugar ante la junta económica á las 12 del dia 28 del presente mes de Febrero, en la casa-cuartel de esta villa calle Real de Colon número 4 y las personas que deseen interesarse en la subasta, sea cual fuere el punto de su residencia pueden enterarse de los tipos que se hallan de manifiesto en la Oficina del Detall de esta Comandancia y ajustarse al pliego de condiciones que se acompaña.

Sagua Febrero 10 de 1881.—El C. Comandante 1er. Jefe.—Ramon Arguelles y Cortina.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de....calle de....nº.... enterado de los anuncios publicados para la subasta por dos años de los sombreros que necesiten para los individuos de tropa de la Comandancia de Sagua, y conforme en un todo con el pliego de condiciones publicado en la "Voz de Cuba" y Diario el Comercio," se compromete á facilitar los sombreros que se necesiten iguales al tipo y al que en el acto de la subasta entregará á la junta al precio de....pesos oro cada uno

Fecha y Firma.

8398

4º TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE TRINIDAD.

Debiendo procederse por esta Comandancia á la subasta por dos años de los Sombreros de Fieltro que necesite para los individuos de tropa segun el pliego de condiciones que se inserta á continuacion los Sres. que deseen hacer proposiciones, presentarán sus pliegos cerrados á las 12 de la mañana del dia 28 del corriente mes en las Oficinas del Detall sita en la calle Jesus Maria casa nº 46 de esta Ciudad donde estará reunida la Junta económica para celebrar el acto. Trinidad 11 de Febrero de 1881.—El T. C. 1er. Jefe, Francisco de Leon Sotelo.

4º TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE TRINIDAD.

Pliego de condiciones que ha de servir para llevar á cabo por dos años la contrata de sombreros de fieltro que necesiten los individuos de tropa de esta Comandancia.

1ª Toda proposicion que no esté ajustada á las prescripciones que se consignan en este pliego, será desechada por la Junta.

2ª El licitador se ha de comprometer á presentar en el acto de la subasta, sin derecho á reclamacion de su valor, un tipo de igual calidad y dimensiones que el que existe, como tal en la oficina del jefe que suscribe, por si el Excmo. Sr. Brigadier Sud Director del cuerpo dispusiese su remision á aquel centro antes de aprobar el acta, estendida á favor del mejor postor.

3ª El licitador favorecido con la contrata sufragará los gastos de anuncio á que hubiese dado lugar la subasta; tendrá obligacion de entregar en esta Plaza los sombreros que le sean pedidos.

4ª Como garantía de esta contrata el licitador depositará en la caja de esta Comandancia ó en la de la Sub-Direccion 250 pesos oro que no retirará hasta tener crédito á su favor de igual cantidad, perdiendo esta ó aquellos si no cumpliera las presentes condiciones.

5ª Si el contratista entregase sombreros diferentes al tipo serán de su cuenta los gastos que ocasione su devolucion; reemplazando desde luego los desechados.

6ª La Comandancia se obliga por su parte á adjudicar la contrata al licitador que hiciese mejores proposiciones en el precio, pues en su clase y construccion á de sujetarse estrictamente á las reglas que indica la 2ª condicion de este pliego.

7ª Para que tenga la subasta todas las garantías y equidad con sujecion á lo mandado, entregarán los licitadores en aquel acto sus pliegos cerrados al Presidente de la Junta señalando el precio á que se comprometen facilitar aquellos y solo en caso de que hubiese dos iguales, se abrirá una puja, por la llana la que se decidirá en favor del que mejores garantías y economías ofrezca.

8ª Cada vez que reciba consignacion la Comandancia, amortizará su débito en armonía con lo que estuviese legislado sobre el particular para todo el cuerpo.

9ª Aun que la Junta declarase la contrata á favor del licitador que mejores ventajas hubiese ofrecido, ningun contrato tendrá valor legal mientras no recaiga en él la aprobacion del Excm. Sr. Brigadier Sud-Director renunciando el licitador en todos los casos al derecho que pueda existirle á reclamacion, pues'o que cualquiera que tome parte en la subasta, ha de considerarse tan solo por este hecho sujeto á dicha condicion. Trinidad Febrero 11 de 1881.—El T. C. 1er. Jefe, Francisco de Leon Sotelo. 8412

1ER. TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE LA HABANA

El dia 25 del actual y á las 12 de su mañana y ante la junta nombrada al efecto, se procederá á la venta por derecho de tres caballos en el cuartel que ocupa la fuerza, sito en la Calzada de Belascoain esquina á Zanja.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse. Habana 15 de Febrero de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe. José Poves Gimenez. 8401

Casa general de Enajenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONOMICA.—SECRETARIA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por acuerdo de 28 de Enero último, se ha servido disponer se saque de nuevo á subasta el arriendo de arbitrio del ramo de planchas bajo las condiciones generales publicadas en la Gaceta de 18 de Setiembre de 1878 con las modificaciones de que el tipo límite para la subasta sea el de seis mil pesos oro anuales á razon de quinientos pesos al mes, y la duracion del contrato se entenderá, por lo que resta del actual año económico y por los tres sucesivos de 1881 á 1882, 1882 á 1883 y 1883 á 1884.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los Sres. que pretendan hacer licitacion á este ramo, puedan enterarse si gustan en la Secretaría de la Exma. Junta General de Beneficencia (Hospital San Lazaro) y en la de esta Junta Económica Potrero Ferro [a] Mazorra, debiendo verificarse el acto de la subasta en las Oficinas de esta Casa General de Enajenados el 22 del mes actual á las ocho y media de su mañana. Ferro 5 de Febrero de 1881.—El Secretario de la Junta Económica, Faustino Canel y Romaell. 8334

REGIMIENTO DE ORDEN PÚBLICO.—1er. BATALLON. DETALL.

Debiendo procederse por este Batallon á la adquisicion de mil sombreros de jipijapa para los individuos del mismo, segun el tipo que existe en el almacen del cuerpo; se anuncia por este medio á fin de que los que quieran tomar parte en la subasta que ha de tener efecto se sirvan concurrir con sus correspondientes modelos y pliegos de condiciones cerrados, á la casa coronela, Cuba 24 el sábado próximo á las siete de la noche, donde tendrá lugar dicha acta. Habana 13 de Febrero de 1881.—El Jefe del Detall, Joaquin Océs. 8387

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Panzacola en 3 dias gol. am r. J. D. Robinson cap. Glober ton. 470 con maderas á J C. Burnham.

Dia 16:

De Amberes y Liverpool en 76 bca. esp. Rufina cap. San Martin ton. 468 con mercancias á Dussaq y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María cap. Ventura ton. 1092 con carga gral. á R. de Herrera pasjs. 35.
—New-York en 4 dias vap. amer. Niagara cap. Baker ton. 2265 con carga gral. á Mc Kellar, Luling y cp., pasje. 44 para esta y 6 de tránsito.
—Panzacola en 4 dias b. a. esp. Trinita cap. Reina ton. 250 con madera á M. A. Hernandez.

SALIDAS.

Dia 15:

Para Coruña y Santander vap. correo esp. Santander cap. Cimiano.
—New-York vap. esp. Ana de Sala cap. Ojinaga.
—New-York [via Matanzas] gol. amer. Josie Mildred cap. Ginn.
—Morgan City vap. amer. Gussie cap. Morgan.

Dia 16.

Para La Guayra berg. esp. Rosario cap. Cabrera.
—Baltimore bca. cap. Eugenia cap. Baoran.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer Niagara:
Sres. M. Jewell; A. M. Dodge y señora; R. C. Hawkins; Mc. K. W. Jones; B. Dauchy; W. H. Wallace; M. Gudeman; A. S. Rich; Julia Merritt; P. Lacoste; R. J. Padiagas; S. Merritt; A. M. Searo; J. H. Sears; H. Dennison; A. L. Dennison; D. F. Silva y señora; F. Escalona; J. Betancourt; H. Stanfield; M. M. Stanfield; E. Salisbury y señora; E. Fonville; A. P. Preston; J. Sise; G. E. Foster; E. G. Whitney; A. Gonzalez; M. Gomez; Yu Quin y señora; Sra. A. Ruiz Ronce de Leon; Asuncion Ponce de Leon; A. E. Stevens y señora; L. Marx y familia; M. Marx; M. Traus; G. Lodez; E. Adets; Sra. J. W. Fowl; N. Ancona; M. Gamboa; M. W. Johnson y un asiático.

SALIERON.

Para la Coruña y Santander en el vap. correo esp. Santander:
Sres. M. Alvarez; C. Tontela; J. Terral y señora; A. Abella; C. Martinez; J. Suardias; E. Valdés; R. Alvarez; L. Sacrusy; J. Conidé; F. Diaz; E. Gomez; P. Rey; M. Ruiz; M. Lozada; L. Dominguez; J. Martinez; V. Rodriguez; P. Blein; L. Carreras; L. Romero; J. Eraginals; F. Fraginals; F. Odena; L. Olarria; J. Gonzalez; J. Perez; M. Nogueira; A. Rivero M. Perez; A. Vargas J. Garcia; R. Veja; R. Suarez; J. Oliver; M. Vila; F. Fernandez; E. Ddesa; V. Menendez; B. Garcia; J. Perez; S. Bernarde; F. Cabanedez; M. Fernandez; M. Noriega; L. Fernandez; S. Martinez; P. M. Rivas; R. Rodriguez; F. Garcia; E. Moralez; J. M. Gomez; D. del Rio; J. D. Castro; F. Autran; J. Bravo; D. Mendez; A. Gomez; M. Estevez; E. Coll; F. Gomez; B. Ibanez; M. Ooduña; M. Salas; F. Anciro; A. Monte crin; Encarnacion Banen; Josefa Ruiz; J. Barro; F. Barcelo; J. Fernandez; B. Muñiz; C. Fernandez; R. Lampuy; S. Saenz J. Sainz; B. Gonzalez; C. Martinez; F. Garcia; T. Mendez; S. Mayor; J. Sierra; S. Sanchez; J. Soto; F. Saralegui; M. Sainz; J. Maza; V. Puente; M. Gonzalez; E. Granja; R. Rrieto; M. Lopez, hermana y un niño; C. Fernandez; M. Isu-i; A. Azracacta; J. Rogido; J. del Rio; A. Dieguez [Ademas 28 labradores y jornaleros, 12 individuos de la Armada, 301 sargentos cabos y soldados del Ejército y 7 confinados.

Para New York en el vap. esp. Ana de Sala:
D. Juan Cortina; José Mazalles.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

De Cuba vap. Clara cap. Ron; 300 beys. y 100 cs. azúcar y efectos.
—Sagua gol. Agustina pat. Selvá; 1200 sacos carbon.
—Matanzas gol. Elvira pat. Carbonell; 124 beys. y 148 cs azúcar y efectos.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Almansa pat. Hlemañy; efectos.
—Carahatas gol. Teresita pat. Sto. Domingo; id.
—S. Morena gol. Crisalida pat. Lledo; lastre.
—Cárdenas gol. Carmen pat. Piñeyro; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Pascagoula gol. amer. H. Buddig cap. Voss por R. Perez Sta. María. En lastre.
—Matanzas berg. ing. S. N. Colzymore cap. Durkee por Lawton y hos. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escala vap. esp. Manuelita y Maria por R. de Herrera.
—Delaware [Breakwater] via Cárdenas gol. amer. Mary L. Peters cap. York por Moré Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14:

Azúcar cs.	37
Idem bycs.	140
Idem sacos	693
Tabacos torcidos	1000
Cajetillas Cigarros	88270

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Mendez Nuñez de Santander y la Coruña:

200 panderetas parrochas	20 rs. una.
200 tabales sardinas	Rdo.
20 cs latas chorizo de Asturias	28 rs. lata.
St. Louis de la Coruña:	
130 tabales sardina	Rdo.
Gallego de Liverpool y escalas:	
500 sacos arroz semilla....(oro)	8½ rs. @.
Manuela de Pto. Rico:	
100 sacos cafe (oro)	$16 qtl.
Fabrica del país La Salud:	
500 cs fideos	$15 las 4cs.
Fábrica del país, Modelo de Viena	
7 barriles galleticas corriente	$26 qtl.
8 cs latas id	15 rs. lata
150 latas sueltas id	14 rs. id.
Gran Fabrica del pais La Estrella de Occidente	
180 lata galleticas corrientes	14 rs. lata
50 ½ id id id	15 rs. id.
100 ¼ id id id	15 rs. id.
10 cs id id id	
10 briles id id	$26 qtl.
15 latas id de aromaticas	16½ rs. lata
15 id id indianas	16½ rs. lata
20 id id de anis	17 rs. id.
20 id id de limon	17 rs. id.
20 id id de bizcochos	17 rs. id.
25 id id de croquetas	20 rs. id.
25 id id de frutas	20 rs. id.
25 id id cubanas	20 rs. id.

COTIZACIONES DEL CENTRO DE CONTRATACION DE VIVERES DE LA HABANA.

HOY 16 DE FEBRERO DE 1880.

Arroz de Valencia	
Idem de semilla bueno	8½ á 8¾ rs. oro.
Café de Pto. Rico de 1ª	$16½ oro y $30½ á 31 billetes.
Chorizos de Asturias	28 á 29 rs.
Galleticas del pais cnlts. sueltas	14 rs.
Idem en cajas	15 rs.
Idem del pais en barriles	$26
Harina nacional en brs. y sacos	$23 á 25.
Sardinas en lts. aceite y tomate	6½ á 6¾ rs.
Id. en tabales	20 á 24 rs.

BUQUES A LA CARGA.

Para Vigo y Coruña ha fijado su salida para el dia 5 de Marzo entrante el bergantin español **Galileo** su capitan D. Genaro Patiño, admite carga ligera y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios R. Romero y Cª bp 8291

Para Canarias la barca española **María Luisa**, capitan Sosvilla, fija su salida para el 18 del corriente y se previene á los que han solicitado pasaje entreguen su pasaporte; del mismo modo á los que deseen remitir carga se les suplica lo verifiquen sin demora. Se despacha, San Ignacio 84, por Antonio Serpa. bp 8380

Para La Palma, Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria la barca española **Triunfo** su capitan D. José Marrero Arazi; saldrá el 20 de Febrero; admite carga á flete y pasajeros. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario Antonio Serpa. 8081

VAPORES DE TRAVESIA

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente sobre

el sábado 19 de Febrero

á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Alexandria.

al mando de su acreditado capitan Deaken.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Tambien admiten pasajeros á precios reducidos. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 8388

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.	
NIAGARA Dicbre.	18	SARATOGA Dicbre.	23
NEWPORT ..	25	NIAGARA ..	30
SARATOGA Enero	1º	NEWPORT Enero	6
NIAGARA ..	8	SARATOGA ..	13
NEWPORT ..	15	NIAGARA ..	20
SARATOGA ..	22	NEWPORT ..	27
NIAGARA ..	29	SARATOGA Febrero	3
NEWPORT Febrero	5	NIAGARA ..	10
SARATOGA ..	12	NEWPORT ..	17
NIAGARA ..	19	SARATOGA ..	24
NEWPORT ..	26	NIAGARA Marzo	3
SARATOGA Marzo	5	NEWPORT ..	10
NIAGARA ..	12	SARATOGA ..	17
NEWPORT ..	19	NIAGARA ..	24
SARATOGA ..	26	NEWPORT ..	31

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.		DE CIENFUEGOS.	
Mártes...... Enero	4	Lúnes...... Enero	17
...... Febrero	1º	...... Febrero	14
...... Marzo	1º	...... Marzo	14
......	29	...... Abril	11

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandría...	Cap. J. Deaken.
City of Washington.	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida.......	Cap. J. Mc Intosh.
City of México........	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire.......	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..................	Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

Santiago de Cuba...	Viérnes	Fbro.	11
City of México.......	Juéves	..	17
British Empire.......	Mártes	..	22
Nankin..................	Juéves	..	24
City of Washington	Juéves	Marzo	3

De la Habana.

City of Alexandría..	Sábado	Fbro.	19
British Empire.......	Juéves	Marzo	3
Santiago de Cuba....	Sábado	..	5
City of México........	Sábado	..	12
Nankin..................	Sábado	..	19

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes. Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en sus cámaras, que no esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana

HACIENDO ESCALA EN

CEDAR KEY Y CAYO HUESO.

MORGAN LINE.

El magnífico vapor de hierro

HUTCHINSON.

Capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos el 23 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Muxilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 26 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28.

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á $0-90 cts. B/B, por cada caballo de carga.

Mercancias á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas. Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPOR ESPAÑOL

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan *GANA.*

Este hermoso y nuevo vapor de hierro llegará de Santiago de Cuba y demas puertos de su carrera el 19 del corriente mes y su salida para dicho puerto y escalas de costumbre se anunciará oportunamente.

Recordamos á los Señores cargadores y pasajeros que este vapor atraca á todos los muelles de los puertos de su carrera.

Se despacha Oficios nº 90.

bp 8403

VAPOR

TRINIDAD.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

El Domingo 20 de Febrero

POR LA NOCHE.

Admite carga hasta el sábado inclusive.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de Villanueva á las dos y cuarenta de la tarde del citado Domingo.

Para mas pormenores San Ignacio 82 su consignatario.—*Juan Pueyo.* bp 8403

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Cª.

DE CIENFUEGOS

VAPORES

TRINIDAD.

Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevan to la de Coloma el pailebot VOLUNTARI, patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros un tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan en la Habana D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Canales 1532

VAPOR ANITA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viernes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Le despacha su consignatario, Merced 12, Ocasa de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

Manuelita y María.

Capitan Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Fbro. 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 1º de Marzo
Marzo 1º.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 1º
1º.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 2.
2.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 3.

RETORNO.

3.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 7.
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 17 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que le tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo prefectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insoportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernado
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte. Hermano de Caraceña y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del sábado 12 de Febrero de 1881.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA .... $			6279649 01	7481109 45
CARTERA:	Oro.	Billetes.		
Vencimientos hasta 3 meses........ $	1061231 62	3182116 16		
Idem de 3 á 6 idem........	387006 36	476534 58		
Idem á mas tiempo........	4662692 39			
	6110930 77	3658650 74		
Documentos á cobrar cuenta agena........		39008 ..	6110930 77	3697658 74
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones........	4520050 ..			
Comisionados........	812089 66			
Sucursales........	161325 86	1022584 24		
Créditos vencidos........	148529 64	2763291 82		
Corresponsales........	2338 91		5644275 10	3785876 06
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS........				44900076 90
PROPIEDADES:				
Fincas y Mobiliario........			122500 ..	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Generales........			52045 77	2768 21
			$18209400 65	59867489 36

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL........ $			8000000 ..	
FONDO DE RESERVA........			551567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:	Oro.	Billetes.		
Cuentas corrientes........ $	7324060 91	7311415 ..		
Depósitos sin interés........	166847 27	507408 95		
Dividendos atrasados........	34220 ..	33805 65		
Corriente núm. 49........	69625 ..		7494753 16	7852629 60
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco........		4278145 ..		
Emision de guerra........		44900076 90		49178221 90
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones........	2?3802 ..			
Corresponsales........		61935 99		
Contrato de Contribuciones........		153525 68		
Cuentas varias........	306239 68	839513 54	560041 68	1054975 21
Saneamiento de creditos vencidos........			9041 70	1764834 82
INTERESES:				
Por cobrar........			1533497 06	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS........			61498 79	16827 83
			$18209400 65	59867489 36

Habana Febrero 12 de 1881—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Subgobernador, *José Ramon de Haro.*

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 19 de Febrero á las 4 de la tarde, para Nuevitas, Gibara, Guantanamo y Cuba.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 8252

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

Secretaría.

La Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada ayer, acordó que la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas que determina el artículo 6º de los Estatutos tenga lugar el dia 21 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en los altos de la casa de esta Empresa [Príncipe Alfonso nº 1.]

Así mismo se acordó que los Sres. Accionistas que hayan dejado de hacer algunas reclamaciones en la última Junta general, que dejó pendiente el Sr. Presidente, puedan hacerlas en la que motiva el presente anuncio.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas. Habana Enero 29 de 1881.—Manuel Salgado. 8270

Sociedad El Juego de Pelota.

En cumplimiento del acuerdo tomado por los socios fundadores de esta Asociacion recreativa, en la Junta general celebrada en el Casino Español de la Habana, el dia 6 del corriente mes, se da aviso de que el dia 15 del actual se procederá al cobro de la tercera parte del capital suscrito.

El libro de suscripciones continua abierto en la Secretaría de la Sociedad, Obispo nº 1. Habana Febrero 10 de 1881.—El Presidente, J. S. Bidaguren. 8319

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

La Comision nombrada en Junta general ordinaria celebrada el 17 de Enero próximo pasado para el exámen y glosa de las cuentas y balances de 1880. ha evacuado su cometido. Y habiendo impartido su aprobacion á las referidas cuentas y balances. en uso de la facultad que le concede el artículo 49 del Reglamento, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. accionistas. Habana 14 de Febrero de 1881.—El Secretario, Andrés Sanchez. 8386

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Gobierno de este Establecimiento en sesion del dia de hoy, ha tenido á bien acordar que los descuentos y préstamos tanto en oro como en billetes que realice este Banco se verifiquen al seis y ocho por ciento anual, segun que las operaciones sean á tres ó seis meses respectivamente.

Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento. Habana 14 Febrero de 1881.—El Gobernador, José Cánovas del Castillo.

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

SECRETARIA.

No habiendo concurrido suficiente número de sócios para que pudiera constituirse la general ordinaria de la Junta general convocada para hoy, el Consejo de Direccion ha dispuesto se convoque nuevamente ésta para el dia 22 del mes actual, á las doce; en la inteligencia que cualquiera que sea el número de los que asistan este dia, tendrá efecto la sesion y serán válidos los acuerdos que en ella se adopten, de conformidad con lo prevenido en el artículo 36 de los Estatutos. Habana Febrero 12 de 1881.—Pablo Gonzalez, Secretario. 8377

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta general ordinaria convocada para hoy no ha podido constituirse por falta de número suficiente de representaciones; en cuya virtud se ha designado nuevamente para su celebracion el dia 18 del corriente, á las 12, en la casa calle del Empedrado nº 34.

Y se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas para que se sirvan asistir al acto, con advertencia de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de concurrentes, y en concepto asimismo de que deberán elegirse ocho vocales, ó sea uno mas de los expresados en las anteriores citaciones, por haber dejado últimamente de ser accionista uno de los que desempeñaban aquellas funciones.

Habana Febrero 7 de 1881.—El Secretario, Francisco S Macías. 8320

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

La rebaja en el flete de los ladrillos y tejas de cualquiera procedencia que fueren, y de la leña, carbon madera dura y cedro del pais que hasta ahora comprendía á los que se tirasen por las líneas de esta Compañía durante los segundos seis meses del año natural, se hace extensiva á los que se conduzcan desde 1º de Abril á 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica por este medio para que llegue á conocimiento de los interesados. Habana Febrero 15 de 1881.—El Administrador general, J. Ealo. 8406

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

J. A. BANCES,

OBISPO 21 OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago. Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

HERMENEGILDO ALONSO Y CP.

Calle de ***Lamparilla nº 28*** contigua al Banco Español.

Ferretería en general.

Relacionada con las principales fábricas de Europa y Estados Unidos.

Ventas á los precios mas módicos de este mercado.

GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre ESPAÑA, á saber:

Alicante, Alcoy, Alcázar de San Juan, Alcira, Andujar, Alvacete, Algeciras, Adra, Aguilas, Almansa, Avila, Almería, Barcelona, Baeza, Badajós, Bilbao, Burgos, Benicarlo, Carcajente, Castellon, Crevillente, Cartajena, Cádiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Cáceres, Culleras, Calatayud, Ciudad Real Figueras, Granada, Gandía, Gijon, Gibraltar, Gerona, Huelva, Haro, Huescas, Jativa, Jaen, Lorca, Linares, Logroño, Lérida, La Bisbal, Leon, Murcia, Málaga, Mahon, Madrid, Manresa, Montoro, Orihuela, Oviedo, Olot, Palma, Palencia, Quintana de la Orden, Reus, Sevilla, Santander, San Sebastian, Santiago, Tarragona, Tortosa, Teruel, Tiedra, Valencia, Valls, Valladolid, Vinarós, Vich, Villafranca del Panadés, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demas puntos de la Península. 4481

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR
3114

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.

Mercaderes 35.

Giran letras sobre España.

3061

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 74,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cadiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Gandía, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella Reinosa, Reus, Santiago San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES.
CANARIAS
Y GIBRALTAR
J. Balcells y Comp.
8269

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

MARZAN H.nos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, Astorga, Avilés, Avila, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España sus pertenencias. bp

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Amiens, Angers, Angouleme, Annecy, Anonay Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest Caen, Cahors Cambrai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Amendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota Betanzos, Bilbao, Burgos, Baño, Buñol, Bermeo Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Coléngo, Cuenca, Culleras, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA,

LAMPARILLA 23.

Jiran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

AVISOS VARIOS.

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionadas con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía 2438

AVISO.

PARA TODOS LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE ESTA ISLA.

LUIS APARICIO.—Registrador y Ajente particular. Tiene su despacho, Habana 110 entre Obrapía y Lamparilla.

De 8 á 10 y de 3 á 5. 8378

"EL OLIMPO"

Habana nº 113 entre las de Muralla y Teniente Rey.

Gran Almacen de Música, Pianos é Instrumentos para Orquestas y Bandas Militares.

Tenemos el gusto de poder ofrecer al público un variado y completo surtido de Música enteramente moderna, Métodos y Estudios de todas clases y para todos los instrumentos, Operas del repertorio más moderno, y cuantos artículos abraza nuestro giro, los que detallamos á precios sumamente baratos. 8313

TALLER DE MAQUINAS **HABANA 103.**

Se vende una máquina de vapor sistema BAXTER igual al grabado, de 8 caballos á precio barato. 8400

Almanaque Mercantil

PARA

1881,

DE

H. E. HEINEN.

Obrapía 11

ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES

En la misma casa se vende, á precio de factura, por no servir para el objeto que se quiere, una **Máquina de foliar** sin usar. 8394

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

PILDORAS RESTAURATIVAS DEL DR. RICORD

son un especifico para la Vitalidad rendida, Debilidad física, etc. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, y los célebres facultativos del mundo. Preparadas segun la fórmula del celebrado Dr. RICORD, no contienen fósforo ni cantáridas, sino que son unas **Píldoras Azucaradas puramente vejetales.**

PARIS, 185 Rue de Rambeau.

He recomendado á centenares de mis enfermos las **Píldoras Restaurativas del Dr. Ricord** para la Debilidad Sexual, y jamás he sabido de un solo caso en que hayan fallido. Dr. C. CHEVALIER.

El Dr. LIEBIG, gran químico aleman, dice: "Las **Píldoras Restaurativas del Dr. Ricord** son de composicion orgánica; no es preparacion concreta del laboratorio."

El Dr. RASPAIL, escribe: "En casos de debilidad de los órganos sexuales es un infalible remedio."

Agente general para la Isla de Cuba:

José Sarrá, Botica La Reunion,

Teniente Rey, No. 41, HABANA.

ESTABLECIDOS EN 1828

WILLIAM WALL'S SONS

FABRICANTES DE

CORDAJE

DE MANILA Y SISAL,

ESTOPA ALQUITRANADA, etc., etc.

Se otorga garantía en la excelencia de nuestros artículos

113 WALL STREET,

Nueva York.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato si viendose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay mangníficos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.

Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.

La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo intereses puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino, almacen de Ropas, las cantidades que deseen, que con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.

Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Bernaza 46 entre Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez.—En la Calzada del Monte 225 Sres. D. Luis García y Hermanos.

Por Correo: Francisco M. Gutierrez, SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. 8402

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

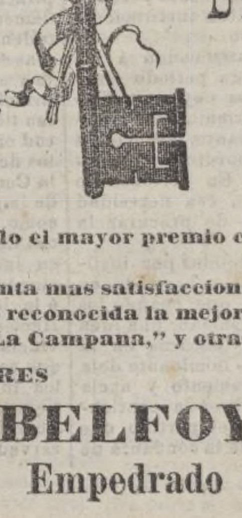

PRIMERA MEDALLA DE ORO. EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de Paris.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES

L. BELFOY Y CP.

Empedrado núm 1. 8196

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, FEBRERO 16 DE 1881.

ADVERTENCIA.

Para dar lugar á los importantes discursos de los señores Sagasta, Cánovas del Castillo y Silvela [D. Francisco] retiramos trabajos de Redaccion.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

DISCUSION DEL MENSAJE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Siguiendo esta discusion, dijo para consumir el segundo turno en contra

El Sr. SAGASTA: Creia yo, señores diputados, que despues de la gran participacion que por espacio de tanto tiempo he tenido en los asuntos públicos; que despues de la política que en momentos solemnes tuve la honra de iniciar para seguirla más adelante con más constancia que fortuna; que despues de los sacrificios que al efecto he exijido á mis amigos, y de la abnegacion y patriotismo con que por ellos he sido secundado; creia yo, señores diputados, que habia llegado para mí el momento de esperar, y esperar y no discutir era lo que me proponia hacer en esta segunda y tardía lejislatura. Pero mis dignos compañeros me han impuesto el deber de consumir un turno en este debate y á consumirlo voy en efecto, aunque es grande la conviccion que abrigo de que en este momento la mejor palabra mia es la que está por decir, que no sé por dónde empezar.

Todo el mundo sabe que con la integridad de nuestros principios aspirábamos virilmente al poder, como aspiran los partidos grandes y formales sin mendigarlo ni solicitarlo siquiera, persuadidos de que de derecho nos corresponde. No necesitamos, pues, exponer nuevos programas ni hacer nuevas declaraciones: claras son nuestras teorías y expuestos están nuestros procedimientos.

¿He de entrar en el exámen de la política del partido conservador desde la restauracion; de sus errores en el presente y de los peligros que entraña para el porvenir? Hace mucho tiempo que venimos estérilmente desempeñando esta tarea. Es, pues, inútil que yo vuelva sobre tales puntos; con tanta más razon, cuanto que los dignos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra de este debate lo han hecho con gran fortuna y con una elocuencia, que á mí no me seria dado nunca alcanzar.

¿Hé de criticar siquiera el discurso que el Ministerio ha puesto en labios de S. M., que más que mensaje de la Corona parece artículo de periódico redactado por aprendiz de periodista agradecido? [Risas]. Aparte de los desmesurados elojios que el Ministerio tiene el mal gusto de propinarse, la lectura de ese documento, recordando lo que por todas pardes se vé y se siente, produce una impresion desgarradora al considerar que la administracion y la Hacienda están tan mal como lo estaban cuando el país se hallaba asolado por tres guerras fratricidas.

El estado de la administracion ha llegado á tal extremo que, para no escandalizar con sus torpes procedimientos, ha sido preciso acudir al singular artificio de llamar irregularidades á sus crímenes; y pareciendo todavia demasiado fuerte la palabra, se le ha ocurrido á un ilustre personaje de esta situacion la donosa idea de sustituirla con el anfibológico nombre de distracciones. [Risas]. Distraido se necesita estar de veras para llamar distracciones á los escándalos, á las falsificaciones, á los robos con aterradora frecuencia, un dia y otro cometidos.

Hay, pues, que purgar la administracion infestada por vuestra negligencia ó por vuestra ineptitud. Y si hay que depurar la admistracion, no sois vosotros los llamados á hacerlo; á más hábiles doctores hay que fiar su remedio.

No es mejor el estado de la Hacienda que el de la administracion: segun el señor Cos-Gayon, la Hacienda se encuentra en una prosperidad tal, que no hay más que ver los ingresos; nuestro Tesoro está repleto de dinero.

¿Cómo he de negar yo que las rentas han tenido un crecimiento natural? ¿Pero se ha de atribuir esto al Gobierno? Las rentas tienen su incremento; pero más que á vuestras gestiones se debe á nuestras leyes. ¿Qué seria de este país si no fuera por las leyes liberales? La misma revolucion de que el señor presidente del Consejo se arrepentia ayer ha traido muchos bienes á nuestro país. Bueno está que su señoría se haya arrepentido de la revolucion de 1854; pero, ¿es que despues no ha reincidido su señoría? ¿Es que no ha tenido participacion en otras revoluciones? ¿Es que su señoría ha sido irreconciliable con la revolucion de 1868? ¿Lo era su señoría cuando tomaba parte en los actos de aquella revolucion hasta el punto de votar nada ménos que para la eleccion de Rey?

Su señoría votó en blanco, es verdad; pero tomó al fin parte en la votacion, aceptándola por consiguiente con todas sus consecuencias. [Rumores]. No sólo su señoría tuvo participacion en aquel acto, sino que reconoció y ha reconocido varias veces que la única lejitimidad de los Reyes en los tiempos que corremos es el éxito. Despues su señoría disolvió el pequeño grupo que capitaneaba, y hasta dió á la revolucion un ministro de aquel pequeño grupo, y no quiero hablar nada de la exposicion que su señoría suscribió, si no redactó, respecto de la dinastía y de la monarquía de D. Amadeo I de Saboya, porque de eso se trató ya otra vez, y todos los señores diputados saben lo que entónces ocurrió.

Pero prescindiendo de esto ¿no ha tomado despues parte su señoría en otras revoluciones? Pues qué, en 1874, ¿no habia en este país un Gobierno verdaderamente conservador que se ocupaba únicamente de rejenerar el país y de organizar el ejército luchando á brazo partido con la demagojia, y teniendo enfrente al carlismo? ¿Y qué hacía su señoría entre tanto? Conspirar, y nada más que conspirar.

No nos eche, pues, en cara el señor presidente del Consejo de Ministros la participacion que hayamos tenido en las perturbaciones á que haya estado expuesto este país. Yo no he tomado parte más que en una, y declaro que si cien veces me encontrara en el mismo caso, otras tantas haria lo mismo.

Pero volviendo á la cuestion que habia empezado á tratar, la realidad nos dice que las obras públicas se encuentran en un estado lamentable; que el déficit aumenta cada año; que los compromisos que tenemos por los intereses de la deuda no decrecen; que el contribuyente está cada dia más acosado por el fisco y que despues de todo hay que aumentar las contribuciones en vez de perfeccionar las existentes.

He de decir muy poco de la política exterior, porque doy por buena la respuesta que dió el señor presidente del Consejo de Ministros á mi distinguido amigo el Sr. Leon y Castillo, y no tengo que decir nada sino celebrar que sean cordiales nuestras relaciones con las demás potencias.

No quiero tampoco entrar en la demostracion de que la política del señor presidente del Consejo de Ministros ha sido siempre una política menuda, de habilidad, de tramoya.

Podria citar varios hechos para probarlo; pero no quiero entrar en ese terreno; vuestra permanencia en el poder basta y sobra para poner en peligro altas instituciones y altos intereses del Estado.

Gobernar bien, es dar satisfaccion á las necesidades públicas. Cada período tiene además de las necesidades cuya satisfaccion constituye la vida normal de los Estados, una necesidad culminante, esencial, á cuya satisfaccion debe subordinarse la satisfaccion de las demás. En períodos de revueltas, de agitaciones, esa necesidad principal, ineludible, es la de procurar la paz.

¿Qué pasa en los paises rejidos por instituciones liberales; qué pasa, sobre todo, en Inglaterra? Pues sucede que cuando los partidos de oposicion proclaman una idea y esta crece y se extiende y encarna en la opinion pública, el partido dominante deja el poder ó disuelve el Parlamento y apela al país para que el país falle en la contienda. ¿Y significa esto que el partido que ocupa el poder prescinda de la confianza de la Corona y de la mayoría? No: significa respeto á la opinion pública, y el deseo de no traer inconvenientes ni peligros para la patria.

Y ¿hay alguien tan ciego que no vea que en España hay en estos momentos una necesidad, de cuya satisfaccion dependen la ordenada distribucion de las fuerzas políticas del país, la vida regular de los partidos militantes, el afianzamiento de las instituciones y el porvenir de la patria? Por no estar en estos momentos satisfecha, se advierte esa atonía en la opinion en lo que se refiere á las cuestiones políticas: por eso hay aquí la indiferencia que se observa; por eso el Parlamento vive vida de aislamiento; por eso quizás mañana nadie se encuentre en su puesto y todos nos veamos precisados á defender una idea contraria á la que con honrada conviccion y con sincero patriotismo nos propusimos defender.

Seis años hace que D. Alfonso XII ocupa el Trono, y todavía no se sabe de una manera tangible cuál es el carácter y cuáles los propósitos de la restauracion española. ¿Es posible tener el país bajo el peso de semejante duda? Fácil hubiera sido conseguir la alianza de los partidos que al venir la restauracion tenian dividida esta sociedad, satisfaciendo al uno con el símbolo de la monarquía, y satisfaciendo al otro con el respeto á la obra levantada por todos los elementos liberales. Este y no otro debió ser el propósito de todo hombre de Estado que quisiera afianzar el órden, consolidar el Trono y dar paz al país.

Pero pasan los tiempos, las esperanzas quedan defraudadas, y el Gobierno, atento sólo á conservar el poder, no ha dado un paso para que la restauracion realice lo que debió ser su noble empresa.

No he de escatimaros vuestros merecimientos, pero sí os de decir con toda sinceridad que con vuestra permanencia en el poder causais un daño mayor que los servicios que hayais podido prestar.

Quereis fundar vuestra conducta en la confianza de la Corona y en el apoyo de la mayoría; segun el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, miéntras un Ministerio tenga la confianza de la Corona no debe dejar el poder: peregrina teoría, que quebranta por su base el dogma de la irresponsabilidad del Monarca, porque desde el momento en que un Gobierno no deja el poder por la confianza de la Corona, nace la responsabilidad de haberle otorgado la Corona esa confianza. ¡Qué gravedad tan grande encierra esta doctrina!

Dos son las prerogativas que contribuyen á la entrada y permanencia en el poder de los partidos: una real y otra parlamentaria. Pues resulta con la doctrina de su señoría que el partido liberal no cuenta mas que con una de esas dos prerogativas, es decir, que no tiene más que la mitad de los medios que los partidos tienen para aspirar al poder: ¿es conveniente dejar la prerogativa real tan escueta, tan desnuda, tan al descubierto, tan desamparada de la responsabilidad ministerial?

Pero no le bastaba eso al señor presidente del Consejo de Ministros, sino que ayer nos cerró la puerta diciendo que nuestros ideales no caben dentro de la Constitucion de 1876. Afortunadamente no es así; porque de serlo, la Constitucion no seria más que una Constitucion para vuestro particular uso, como quereis tener una monarquía para vuestro uso particular.

¡El apoyo de la mayoría! Pues si en los paises en que está mejor organizado el sistema representativo, y en que las mayorías parlamentarias pueden considerarse como la manifestacion de la opinion pública, no se atiende únicamente á la mitad más uno de los votos, ¿qué podremos decir aquí donde el Cuerpo electoral se encuentra enfermo y contrahecho? ¡Y qué pequeño me parece el Sr. Cánovas del Castillo cuando, para defender su permanencia en el poder, se apoya en la necesidad de no abandonar á sus amigos!

Sin duda alguna por eso cunde el desaliento aún entre los mismos conservadores cuando se sobreponen á los intereses de bandería: ¿qué significan sin eso los desaires que sufre el Sr. Cánovas de sus más valiosos amigos? ¿Por qué no forma parte de la comision del Mensaje el Sr. Silvela? Porque no quiere incurrir en ciertas responsabilidades.

Pues bien: esas manifestaciones que por todas partes se escuchan, esa atmósfera que por todas partes se respira, esa unanimidad de pareceres entre amigos y adversarios anuncian graves riesgos si continúa esta situacion. ¿No lo cree así el Gobierno? Pues continúe ufanándose con la confianza de la Corona y de la mayoría. El partido liberal no tiene interés por sí en que deje el poder ese gobierno; pero lo tiene muy grande por las instituciones y por el país.

Yo he hecho todo género de esfuerzos para que la restauracion española y el partido liberal se inspiraran mútuamente aquella recíproca confianza sin la cual es imposible que co-existan la monarquía y la libertad. En mis propósitos han sido calumniados los sentimientos más íntimos de mi corazon: el amor entrañable á la libertad, unido al culto que profeso á la monarquía por aquellos que tienen interés en llevar al partido liberal por otros derroteros; pero no lo han conseguido hasta ahora. Si mis esfuerzos fueran estériles por vuestra tenacidad, lo veré con el alma dolorida y con la conciencia tranquila; que cualesquiera que sean las vicisitudes que el destino nos tenga preparadas, como yo he de caer del lado de la libertad, diré con la frente levantada: estoy donde estaba; si entónces obedecí á las inspiraciones del patriotismo, hoy cedo á los impulsos del deber.

El Sr. SILVELA [D. Francisco]: Nunca me he levantado á hacer uso de la palabra con ménos deseo de ocupar vuestra atencion que en este momento, y pocas veces he necesitado más de toda vuestra indulgencia.

Voy á entrar en el fondo de las alusiones de que que he sido objeto por parte de los Sres. Leon y Castillo y Sagasta. Estas alusiones pueden reducirse á la suposicion de que yo no estoy conforme con la política del Gobierno, porque no ocupo un puesto en la comision del Mensaje y á la de que esa diverjencia nace de que yo creo que ha llegado el momento de que el Gobierno ceda su puesto al partido fusionista.

He de decir ante todo, sobre el primer punto, que no ha llegado el caso de que se me ofreciera un puesto en la comision del Mensaje, porque yo me acerqué al señor presidente del Consejo de Ministros cuando ví que mi nombre figuraba en una candidatura publicada por la prensa, suplicándole que el dia que el Gobierno pensara el designar los individuos de la comision no me propusiera para ella.

Tuve para hacer eso la razon de que siendo éste el primer debate de Mensaje que venia al Parlamento despues de la crísis de Diciembre, yo, que no podia olvidar que habia sido ministro de la Gobernacion bajo la presidencia del general Martinez Campos, queria conservar en cualquiera discusion que aquí se suscitara la mayor amplitud de medios para la defensa.

Pero ¿cómo habia yo de formular una disidencia por no hallarme de acuerdo con los actos realizados por el Gobierno hasta el momento de presentarse en la Cámara, cuando no ha habido en estos actos alteracion alguna de principios, de personas, ni de conducta, ni de nada que pueda ser motivo de desidencia? Pretextos siempre los hay para estas cosas; pero causas fundamentales no se podian encontrar ni las habrá ciertamente: las cuestiones todas se habian resuelto con arreglo á los principios del partido liberal-conservador; la única verdaderamente importante y difícil, que era la de Cuba, es preciso reconocer que se habia resuelto con tanto acierto como fortuna.

No quiero decir, porque he de hablar con absoluta franqueza, que esto significara en mí una absoluta conformidad con todas las disposiciones del Gobierno, hasta las reglamentarias de los últimos límites de la administracion. Yo no puedo decir que no existan en el seno del partido aspiraciones que necesiten más eficaces desenvolvimientos; yo no puedo decir que no exista la aspiracion de que resueltas las grandes y fundamentales cuestiones políticas, se lleven al órden de la administracion todas esas mismas soluciones de una manera más perfecta y acabada, levantando la bandera de los principios conservadores del país, y al mismo tiempo la bandera de la mayor amplitud en todo lo que se refiere al ejercicio de los derechos individuales consignados en la Constitucion, sin temor á ninguna clase de impopularidad que esto pueda ocasionar, como, por ejemplo, reivindicando la libertad de asociacion para la Iglesia católica y su intervencion en la enseñanza; fortaleciendo el principio de autoridad en órden á la intervencion del poder central en la Hacienda de los Municipios y de las provincias; en una palabra, recojiendo todo lo que se debe recojer de las aspiraciones de los intereses conservadores, y al mismo tiempo de las aspiraciones de los intereses liberales que puede recojer un partido conservador.

Pero ¿cómo habia de hacer yo de estas aspiraciones un motivo de disidencia con un Gobierno presidido por un hombre que aquí y fuera de aquí, y singularmente en uno de sus discursos más censurado como reaccionario, y, á mi juicio, uno de los más profundos que pronunció en el Senado, desenvolvió, con más elocuencia que yo pudiera hacerlo, estos mismos principios?

Vamos á la segunda y desde luego más importante parte de la alusion de que he sido objeto; es decir, á la opinion que se me ha atribuido de que ha llegado el momento en que el partido conservador debe abandonar voluntariamente el poder y aconsejar el llamamiento del partido liberal-dinástico. Los que han asistido desapasionadamente á estos debates no podrán ménos de reconocer que, tal como esta cuestion se ha planteado, envuelve pura y sencillamente una gran cuestion de prudencia, de tacto y de oportunidad en aquellos consejos que los jefes de los partidos pudieran dar á S. M.

Reducida la cuestion á estos términos, y habiendo además la circunstancia de que por antecedentes históricos que á todos alcanzan está en la conciencia de todos que el mejor y más sustancial de los datos que se han de tener presentes para resolver ese problema es de tal naturaleza, que, si bien por su importancia es para meditado, no es para traido y disecado en este hemiciclo por nadie que, amando la historia de su país, desee que en lo sucesivo se resuelvan estas cuestiones de una manera más correcta, y si me es permitido decirlo, más europea de lo que ha sido hasta aquí: teniendo esto en consideracion, yo entiendo que no sólo estoy en mi derecho, sino que cumplo con el deber más elemental en un hombre público negándome resueltamente á entrar en esa discusion, y limitándome á hacer dos declaraciones terminantes.

Es la primera, que cualquiera que fuera el consejo que el jefe del partido conservador diera á S. M. sobre este punto, ahora ó más tarde, yo siempre consideraria de mí deber, aunque no fuera conforme con mis opiniones, no hacer de él ni ahora ni nunca motivo de disidencia con mi partido. Es la segunda, que cualquiera que fuera el resultado de ese consejo, aunque fuera mantener al actual partido conservador tal como está constituido en el poder hasta el siglo próximo, y un año más, como ha sostenido un distinguido amigo mio, yo no sólo me consideraria obligado á seguir á mi partido, sino que estaría dispuesto á sostener con todas mis fuerzas el ejercicio de la réjia prerogativa.

Explicaré los motivos en que fundo esta resolucion y estas declaraciones. Yo entiendo que la forma ménos imperfecta de realizar la política y la libertad en las naciones modernas es la de organizacion de grandes partidos, no porque crea que esta es una fórmula científica, sino porque creo que los hombres públicos, de la misma manera que no deben enamorarse de instituciones viejas y caducas, tampoco deben tener anticipadas aficiones á ideales que pueda traer el porvenir. Esos partidos necesitan, al mismo tiempo que la organizacion, el credo, el evanjelio; cuando ese credo se altera, la libertad de los individuos del partido renace: si lo que seguramente no puede acontecer, el Sr. Cánovas del Castillo defendiera aquí un dia el sufrajio universal directo, ó la Cámara única, ó cualquiera otro de los principios esenciales de los partidos opuestos al nuestro; más todavía, si en una cuestion de conducta se infrinjieran los principios esenciales de nuestro partido, claro es que yo no me creeria obligado por la disciplina á seguir á mi partido.

No; no es exacto que á los que de esta manera opinamos nos cohiban ni principios mal comprendidos de consecuencia, ni obligaciones á los ministros ni á las personas, ni siquiera antecedentes de partido; lo que nos obliga es el interés bien entendido y rectamente aplicado de la patria, porque la existencia del partido conservador es necesaria hasta para la existencia del mismo partido liberal dinástico, porque el sistema representativo necesita de esa ponderacion de fuerzas, y el que una vez creadas tratara de destruirlas cometeria un acto de verdadera insensatez. Ha habido un momento en que yo he tenido una gran fuerza para destruir al partido liberal-conservador, y no he vacilado ni por un instante en no emplearla, por la conviccion profunda que tengo de que la unidad y la subsistencia de los partidos es la primera de las necesidades de la nacion española y de la libertad en todos los paises.

No dudo que estas explicaciones no satisfarán seguramente ni á la minoría ni quizá á una gran parte de la mayoría. (Muchos Sres. Diputados en los bancos de la derecha: Sí, sí.) Lo que no es radical tiene la desventaja de no ser claro y trasparente para todo el mundo: pero, ¿qué he de hacerle yo, si soy hombre de temperamentos y de términos medios; si á mí no me gusta combatir con violencia á mis adversarios, ni adular sin límites á mis amigos?

He dado las explicaciones que el Congreso ha oido, y que me parecen terminantes, á las alusiones de que he sido objeto, refundiéndolas, por lo que hace á mis opiniones, en la declaracion expresa y terminante de mi conformidad con la política del Gobierno, y en la afirmacion de que mi voto significa esta conformidad; y en cuanto á la cuestion de conducta en la declaracion de que entiendo que es deber de los hombres públicos cuando se plantean cuestiones de la índole de la suscitada con esta alusion, el abstenerse de entrar en discusion, asegurando que cualesquiera que fueran las resoluciones del Gobierno, no serian para mí motivo de disidencia ni separacion de ninguna especie, porque creo que esto es lo que reclama el derecho constitucional y parlamentario. Yo no completaria mi pensamiento si no dijera que hago tambien votos por que se tenga presente que siendo la justicia la primera necesidad de los pueblos, es la primera necesidad de los Gobiernos el lograr su armoniosa síntesis con la prudencia, que si en los Gobiernos es una virtud la fortaleza, no es virtud ménos importante la templanza.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Paréceme, señores diputados, que debe estar ya convencido el Sr. Sagasta de que no hay que recelar en el seno de esta mayoría disidencia alguna. No es hoy dia de disidencias, venturosamente. Dia de disidencias fué el de ayer, disidencias más ó ménos encubiertas así por la escasa susceptibilidad que en materias de principios rije en los bancos de enfrente, como tambien á causa de mi propia moderacion, y podria decir hasta de mi generosidad.

Hoy, léjos de aparecer aquí disidencia ninguna en ninguna parte, lo que hemos tenido ocasion de observar es algun aproximacion bien extraña; lo que hemos tenido ocasion de observar es el movimiento de repentina y acaso para muchos inesperada simpatía que excita en ciertos bancos de esta Cámara el monarquismo armado, y por lo que veo contingente del Sr. Sagasta. Sirva esto de compensacion, que bien puede servir para tal y para muchísimo más á los cargos que su señoría parecia dirijirme esta tarde.

Bien saben los señores diputados cuán dado soy yo á la discusion atenta y cortés con mis adversarios. Yo sé que los diputados, nos debemos aquí respeto recíproco, tan sólo por el título y carácter de tales, mayor debe ser ese respeto cuando los que entre sí discuten están á la cabeza de grandes partidos y pueden alternativamente obtener el honor de gobernar á su patria. Pero el S. Sagasta, ó no participa de esta opinion, ó no lo puede remediar; gusta de dar lecciones de lo que más positivamente no pueden sus adversarios recibir de él; y hoy, abundando en este procedimiento, ha tenido por conveniente calificar duramente, de una manera bien dura, el discurso de la Corona.

Todo esto quiere decir que el discurso de la Corona no le ha gustado al S. Sagasta: lo siento, pero no me aflije. Y si yo discutiera como su señoría, le diría que me alegraba de que no le gustara, porque despues de todo, un maestro de lengua castellana que ha tenido ocasion de representarnos aquí esta tarde á un cierto general *apercibiéndose* de que no habia más que 1 000 duros en sus cajas, un maestro de tal especie, no puedo afligir con sus censuras á nadie. [Risas.]

Y vamos ahora á cosas de mayor importancia. [Rumores en los bancos de la izquierda.]

Empezaba el Sr. Sagasta su discurso esta tarde por darse á sí propio por libre de tratar un gran número de cuestiones, á causa, segun su señoría, de tenerlas todas ámplia y suficientemente tratadas. Y de este modo hábil se evitaban todos ó la mayor parte de los escollos que la discusion pudiera ofrecer. Porque un jefe que habia presenciado y habia oido el acto político del Sr. Balaguer en el dia de ayer, lo mejor que podia hacer era dar por resueltas todas las grandes cuestiones de principios y guardar silencio: el silencio es uno de los grandes recursos políticos del Sr. Sagasta.

Piense el Sr. Sagasta lo que quiera pensar, y diga lo que quiera más especialmente respecto de la semejanza de la constitucion de 1869 con la de 1876, la verdad es que la una y la otra, la una como espíritu y la otra como forma, son absolutamente incompatibles. Y si no ¿cabe compatibilidad alguna entre el principio de que todo culto y toda relijion pueden practicarse libremente en España con completa y absoluta publicidad, que en este sentido se ha entendido el artículo de la Constitucion de 1869 y el artículo correlativo del 76, que limitó esto de la manera que todo el mundo sabe, y que prohibe hasta las manifestaciones exteriores?

Y no digo nada del artículo de la Constitucion de 1869, hecho para que pudiera ser aceptado por el partido democrático y para que el partido republicano pudiera considerarlo casi como suyo, segun el cual, las Córtes pueden por sí, sin intervencion del Rey, acordar la reforma constitucional.

Pues bueno seria, por lo ménos no tan ocioso como el Sr. Sagasta lo juzga, que el Sr. Sagasta nos hubiera dicho si en este punto su partido estaba con el Sr. Balaguer ó con el Sr. Alonso Martinez. Ni hubiera sido inútil que el Sr. Sagasta nos hubiera dicho algo tambien de lo que su partido pensaba en materias de proteccion y libertad de comercio; porque nosotros podemos ser dentro de los límites racionales proteccionistas, y lo somos; pero un partido, en el cual se proclama en altas voces que la libertad está sobre todo, ¿no tiene que dar alguna esplicacion, cuando luego viene á resultar que si la libertad está para él ántes que todo, hasta sobre aquello que está encima de todo y debe estarlo por la Constitucion del Estado, no está la libertad sobre las ventajas de la produccion, ni sobre los perjuicios del consumo en provincias determinadas?

Despues de omitir el Sr. Sagasta todo aquello sobre que no le convenia hablar, áun cuando le conviniese al Congreso y le conviniese al país, creyó que no debia omitir cierto exámen de mi conducta personal durante los últimos años, y su señoría hizo esto con una infelicidad, que apénas basta á explicar la profunda injusticia y la completa inexactitud de su crítica.

Señores diputados, ¿ha habido alguno de vosotros, puede haberlo de los que no están ciegos por la pasion general de la política y por lo especial del debate, que crea que el no haber reconocido la competencia de la Asamblea constituyente para nombrar Rey, que el haberle negado la competencia y la autoridad para eso votando en blanco y explicando despues desde los bancos de la oposicion que se votaba en blanco porque se negaba esa competencia, fuera un acto de adhesion á la revolucion de 1868?

Entónces resultó que el Monarca elejido lo fué por una gran mayoría de votos monárquicos, y que el Rey D. Alfonso, sin voluntad suya, se encontró aquí en una minoría de dos votos.

Pero en resúmen, señores diputados: cuando á los tres ó cuatro dias de este suceso alguien me mostró su extrañeza y me levanté desde aquel sitio *(señalando á los bancos del centro)*, y di esta significacion á aquel acto, dije que no lo habia votado porque no reconocia en aquella Asamblea el derecho de elejir Rey; ¿no era esto más que votar en pro de D. Alfonso? ¿Era más un voto oscuro dado despues de todo, en el fondo de una urna, que esta declaracion clara, terminante, que consta en el *Diario de las Sesiones*, y que oyó todo el mundo en su dia?

Pues bien: yo no tenia más forma de protestar que aquella, y declarar despues que aquello significaba mi protesta absoluta contra la eleccion de Rey.

Despues ha hablado tambien el Sr. Sagasta de otro documento que él no conoce, que ya se ha discutido aquí, y que no tuvo para nadie el objeto de hacer un reconocimiento del Rey D. Amadeo de Saboya. En todo caso no hubiera podido tenerle para mí que merecí la honra, puesto que se trataba de un ilustre príncipe de sangre real, que merecí la honra, que yo le agradecí profundamente, de que al dia despues de su llegada me llamara á Palacio y me invitara á prestarle su apoyo; y le contesté, segun consta en los periódicos de aquellos dias, y señaladamente en *La Epoca*, á la cual hice yo la relacion de aquella conferencia, que con el más profundo respeto tenia el sentimiento de esponer á aquel augusto príncipe que no podia contar con mi apoyo de ninguna manera. Delante de este acto, que como digo consta en los periódicos de aquel tiempo, ¿qué significa aquí la alegacion de textos que despues de todo su señoría no conoce?

El acto del 3 de Enero de 1874, salvador á mi juicio para el Estado, que honrará á mi juicio eternamente al general Pavía; ese acto, tal como él era, pudo, no digo deshacerse, sino completarse por medio de otro acto que coronara lo que entónces se hizo, con la proclamacion del Rey lejítimo. Pero en todo caso lo que yo hice, que fué la propaganda, que fué la reorganizacion de las fuerzas monárquicas, ¿no lo declaré en la reunion de 3 de Enero abierta y terminantemente á la faz de las personas allí convocadas para constituir un nuevo Gobierno?

Despues de declarar que yo no consentiria que mi nombre fuera unido al nombre de republicanos, anunció de la manera más espresa que yo me retiraba de allí á trabajar abierta y terminantemente por la proclamacion de S. M. el Rey D. Alfonso XII. Esto no es ciertamente un procedimiento revolucionario.

No he de discutir, pues, aquí lo que aconteció en el momento de la proclamacion de S. M. el Rey, pero hay una cosa evidente, y es que no puedo ¡yo aparecer á un tiempo como revolucionario y como opuesto al movimiento militar que proclama el Rey.

No creia yo que el Sr. Sagasta, despues del debate que aquí ha habido estos dias, se creyera en el caso de reforzar á su eminente amigo el Sr. Gonzalez *(D. Venancio)*, volviendo á suscitar la cuestion de las llamadas irregularidades. ¿Quieren provocar sus señorías un debate especial de estadística sobre los crímenes de toda especie que se han cometido en el tiempo en que eran poder? ¿Quieren sus señorías provocar esta estadística? Provóquenla; se traerán todos los datos de la administracion, y entónces se verá...... *(El Sr. Leon y Castillo: Todo se andará.)*

¡Depurar la administracion! En materia de Hacienda principalmente ó en el ramo de Hacienda, la depurareis separando á vuestros propios amigos, separando á los hombres que estaban en la administracion cuando vosotros érais ministros; porque nosotros hemos conservado el mismo personal que estaba en las oficinas del Estado, y no hay ninguno de los que han cometido desafueros de cierta naturaleza que no fuese funcionario de aquellos tiempos, y que nosotros no lo hayamos tomado de vuestras manos. ¿Es que ya que no podeis decir que vosotros sois más celosos que nosotros en la represion de los delitos, nos acusais indirectamente de lenidad con los criminales al hablar de la impunidad en que los delitos quedan?

¿Qué culpa tenemos nosotros de que los procedimientos, de que la preparacion de nuestros jueces y majistrados, de que todo el país, que es el que tiene que prestar decidido apoyo á la justicia para que la justicia se administre prontamente, dejen en muchas ocasiones impunes los delitos? Pero aquí no se trata de eso todavía: de lo que se trata es de otra cosa más irremediable, ó sea de que los procesos duran largo tiempo. No parece sino que esto se realiza únicamente respecto de las causas que se forman por robos al Estado.

Pues si no tenemos una justicia completa ni nosotros ni vosotros, ¿por qué no os levantásteis como yo contra ciertos procedimientos y ciertos medios? ¿Qué justificacion ofrecíais entónces á la escandalizada conciencia pública? ¿Quereis que nosotros impidamos aquellos delitos que oscuramente se cometen por manos hábiles, y que son imposibles de descubrir inmediatamente en el cúmulo de papeles y de cuentas de que por desgracia está agobiada la administracion del Estado?

Todavía recuerdo yo que con motivo de una célebre féria que se celebra en Madrid, cayó en mis manos un retrato caricatura del Sr. Sagasta, una pequeña estátua en que su señoría aparecia huyendo con dos sacos que contenian el letrero de *un millon de reales* cada uno. ¿No era aquello adsurdo? ¿Ha podido existir cosa más absurda? Y sin embargo, se encontraba gente bastante miserable para hacer de aquello arma de oposicion; se encontraba gente bastante vil para darle esa forma que podia ser de la calumnia popular; y el deber de todos era condenar semejantes atentados con el más profundo desprecio. Ese deber lo han cumplido sin duda todos; pero yo lo he cumplido de los primeros, no sólo ante aquella manifestacion vulgar, sino cuando no estaba reducida la calumnia á esas demostraciones vulgares.

No; nosotros en este punto podemos declarar muy alto que no tenemos que recibir ni elecciones ni consejos de nadie.... *(Rumores)* y mucho ménos de los que murmuran. Nosotros somos tan celosos de la administracion de justicia como haya podido serlo ó lo pueda ser en el porvenir quien más.

Por hablar de inmoralidades en todas partes, el señor Sagasta habla de inmoralidad en la administracion de Ultramar durante este tiempo, sin recordar que un dia tuve yo aquí que suspender la lectura de un despacho telegráfico de cierta autoridad, referente al tiempo en que su señoría era ministro, porque realmente no se podia leer. ¡Y despues de aquel suceso y reconocer el contexto de aquel telegrama, todavía habla su señoría de inmoralidad en la administracion de Ultramar!

Decia el Sr. Sagasta que yo habia declarado un dia héroes, por ejemplo, al general Jovellar y al general Martinez Campos, y que luego habia declarado *(creo que esto dijo)* que no eran más que unos simples mortales. Despues de todo, simples mortales son como todos nosotros; y si yo hubiera dicho eso, que no he tenido ocasion de decirlo, porque no suelo decir cosas tan innecesarias, me hubiera alejado un punto de la exactitud.

Pero hay que enlazar esto con una frase todavía más grave con que comenzó el dia de anteayer su discurso el Sr. Alonso Martinez.

Decia su señoría que nosotros desconfiábamos de la adhesion á la monarquía de los señores generales que en uso de su derecho militan en las filas de la oposicion. Pues bien: yo puedo *(usando esta palabra, porque no encuentro otra más propia)* retar al Sr. Sagasta y al Sr. Alonso Martinez á que busquen en mis discursos, ni en mis escritos, ni en ninguna parte una sola frase en la que yo haya tratado de rebajar el mérito de ningun militar español. Ni una sola he pronunciado en semejante sentido.

Lo que por el contrario hemos dicho nosotros aquí todos los dias es que contábamos para la defensa de la réjia prerogativa, para conservar la libre prerogativa de S. M. de nombrar y separar ministros, para la defensa de todas las prerogativas y de todos los artículos de la Constitucion, con las espadas de esos dignos generales.

Eso es lo que he dicho y eso es lo que afirmo. *(El Sr. Alonso Martinez: La pregunta no afirma; el que pregunta duda.)* Vamos á la pregunta.

Persistiendo en ese propósito de mezclar á los generales como generales en la política, propósito que no vacilo en calificar de inconstitucional; persistiendo en ese propósito, dijo un orador de la oposicion que nosotros no teníamos más generales que el señor marqués de Fuentefiel. Entónces, como medio de discusion y tratando de averiguar lo que la oposicion pensaba, el señor ministro de Fomento dijo: pues qué, ¿no tenemos más generales que el señor marqués de Fuentefiel? Pues qué, ¿no podemos contar con los señores generales de la oposicion? (El señor Alonso Martinez: El señor Leon y Castillo habia dicho ántes que este Gobierno no contaba, como cualquier otro, con todo el ejército. *(Algunos señores Diputados de la mayoría: Lo dijo despues.)*

De todas suertes, ¿á qué venir aquí con un procedimiento que digo y repito que es inconstitucional? ¿A qué venir aquí á hablar de si el Gobierno puede ó no contar con todos los señores generales del ejército español? Los señores generales del ejército español, si son senadores y diputados, políticamente no son más que diputados y senadores. Los generales del ejército español vienen á ser diputados y senadores con los mismos títulos que lo somos los hombres civiles, y con los mismos pueden llegar á ser ministros cuando convenga al país, y con los mismos pueden figurar en los partidos, pero como generales, como tales generales, sólo pertenecen al ejército y al Rey, que es su jefe único, segun la Constitucion.

El Gobierno opina que los militares, como militares, no son un elemento político, sino que están fuera de todos los elementos políticos, y pueden servirles igualmente á todos.

Partiendo de puntos de vista tan fijos, con principios tan definidos en la materia, claro está que no justifica la conducta de la oposicion en este punto, ni siquiera la necesidad en que se halla de negar al Gobierno alguna participacion y alguna gloria en el fin de la guerra civil. Como yo tengo para mí que la opinion del Sr. Alonso Martinez no ha de ser el voto definitivo de la historia, no me he de detener mucho en refutarla en este punto. Podrá muy bien el Sr. Alonso Martinez haber olvidado á los ministros que en 1839 estaban al frente de los negocios públicos cuando se celebró el convenio de Vergara; por mi parte me atrevo á creer, aunque su señoría lo tome á inmodestia, que mi nombre no se olvidará de igual manera en el porvenir, tratándose de la paz realizada en España. [Aprobacion en la derecha. Rumores en la izquierda.]

Si bastaran los militares para concluir las guerras, ¿no habian estado esos dignísimos generales á quienes se alude al frente de las tropas en los tiempos en que el Sr. Sagasta era ministro, sin que por eso concluyera la guerra? ¿Por qué no habian acabado la guerra? No la habian acabado porque les faltaba un Gobierno con condiciones para acabarla. [Aplausos en la mayoría.]

No les faltaba á esos dignos generales para vencer entónces, como vencieron más tarde, vuelvo á repetirlo, sino un Gobierno que les pusiera en condiciones de vencer, y ese Gobierno ha sido el nuestro.

¿Habrá quién diga que cualquier política podia acabar aquella guerra civil, cuando ciertas políticas fueron seguramente las que la enjendraron? Por ventura, aunque el partido carlista fuera todavía algo numeroso, no tanto seguramente como en otros tiempos, el partido carlista, tal como quedó al fin del reinado de S. M. la Reina doña Isabel II, ¿era aquel partido que despues llegó á tener 70 ú 80,000 hombres sobre las armas, segun los jefes del poder público en aquellos tiempos?

Al venir la monarquía lejítima primero con el prestijio que esta forma de Gobierno en sí propia tiene, despues con la política del Ministerio responsable, se fué desarmando poco á poco el sentimiento carlista del país; fueron acercándose al Monarca auxiliares poderosos de todas partes; fueron neutralizándose grandísimas fuerzas de las que sostenian la guerra civil; fueron debilitándose, fueron deshaciéndose por sí mismas las masas carlistas, y ni el Gobierno ni el ejército, cuando dieron al carlismo su última acometida, encontraron, ni pudieron ya encontrar, por virtud del restablecimiento del Trono lejítimo y de esta política, el terrible enemigo con que habian tenido que luchar otras veces.

Esta es la verdadera historia de la guerra civil; y en esta historia resulta que, sin el menor perjuicio de la gloria de todos los dignísimos generales que mandaban el ejército, les corresponde á los que dirijian aquella política una parte incontestable en el resultado.

Tan léjos estaba el Gobierno de querer hacer un título de vanagloria de cosas que por lo demás están tan discutidas y demostradas que para nada necesitaban demostrarse de nuevo, que no bien puso en labios de su majestad la exposicion del estado de las cosas, ahora comparándolo rápidamente con el que en otro tiempo tenian, tuvo la modestia de atribuir esa gloria de la reorganizacion en general á los tres distintos Ministerios que ha habido en el país desde el advenimiento de D. Alfonso XII.

Inútil es, sin embargo, toda esta discusion para el Sr. Sagasta, desde el punto y hora en que nos ha expuesto con tan singular franqueza su juicio real é inmediato sobre la política; desde que nos ha dicho que él cree que el Gobierno no ha hecho nada bueno, que él cree que el Gobierno no tiene grandes títulos á la consideracion del país, pero que aunque los tuviera, no por eso creeria ménos necesario ni ménos urjente que desapareciera del poder.

Y ¿desde cuándo el Sr. Sagasta cree que es lícita la impaciencia; desde cuándo cree que se comete una vulgar imprudencia [y esto no lo ha dicho el Sr. Sagasta, pero lo ha dicho el Sr. Alonso Martinez] al no dar el poder al partido constitucional? (El Sr. Alonso Martinez: Desde siempre, desde que hay sentido comun.) ¡Desde siempre! ¿Por ventura desde que el Sr. Alonso Martinez votaba con esta mayoría?

Yo no sé desde cuándo el señor Sagasta cree que es lícita esa lejítima impaciencia; no lo sé del todo, porque la verdad es que desde los primeros discursos que aquí pronunció el señor Sagasta, nos dijo que era urjentísimo que desapareciéramos de este banco. No habian pasado dos años, no habian pasado tres años, mucho ménos habian pasado cinco años desde que la política liberal-conservadora rejia los destinos del país; no habian pasado muchos meses despues de abiertas las Córtes, y ya el señor Sagasta no exijia que nos marcháramos, ya el señor Sagasta nos amenazaba con grandísimos peligros si no nos marchábamos, ya el señor Sagasta adoptaba esa actitud armada, ya el señor Sagasta nos hablaba de actitudes contingentes, de que tambien nos ha hablado hoy: hacia ni más ni ménos que le habeis visto hacer esta tarde. [El señor Sagasta: No: atacaba al Gobierno por sus actos: no hacia lo que dice su señoría; pero como siempre habeis obrado mal, siempre he tenido que atacaros.] No he oido jamás un discurso de su señoría sobre el Mensaje sin que haya anunciado grandes y temerosas catástrofes si no le dábamos el poder. [El señor Sagasta: ¡Cá! Eso no es exacto.] A una negacion de su señoría opongo yo una afirmacion. [El señor Sagasta: El texto.] ¡El texto! Seguramente no voy á pedir el *Diario de Sesiones*; pero si la discusion continuara, lo pediria: mas entretanto apelo al testimonio y á la memoria de todos los señores diputados. Y si alguna vez el señor Sagasta no hizo eso por sí mismo, de seguro que no dejó de hacerlo el señor Leon y Castillo al lado de su señoría y con el consentimiento de su señoría sin duda alguna.

Decia el señor Alonso Martinez el otro dia: "lo que yo digo es que este reinado ha heredado fatalmente las preocupaciones que se engendraron y robustecieron en los reinados anteriores," esto no hace ahora al caso, á pesar de su gravedad; pero continúa su señoría: "claro es que para aquel fin (el de llamar al partido fusionista ó constitucional al poder) se podia y se debia exijir al partido liberal *que se compusiera de tal modo y con tales elementos*, que á la vez que prenda segura de la libertad, fuera tambien *una eficaz garantía* para las clases conservadoras y los intereses creados por la restauracion; *la fusion reune estas condiciones.*

Es decir, que la fecha del señor Alonso Martinez es completamente clara. Para él el partido constitucional no estaba en condiciones de ejercer el poder, ni debia llamársele, ni ninguna prudencia vulgar ni no vulgar exijia que se le llamara, hasta que su señoría ingresara en la fusion. [Risas.] Por manera que las tésis políticas de su señoría son estas dos. [El señor Alonso Martinez: Qué, ¿á la fusion he venido yo sólo?] Qué, ¿tan poca confianza tenia su señoría en sus amigos que creia que no le habian de seguir en ese movimiento? De donde se deduce que el señor Alonso Martinez ha dividido en dos períodos su apreciacion política respecto de este particular. Primer período: aquel en que su señoría votaba con la mayoría de esta Cámara ordinariamente.

Segundo período: cuando el señor Alonso Martinez se vió en los bancos de los constitucionales. Desde aquel momento, es una imprudencia, vulgar nada ménos, que la réjia prerogativa no se ejerza para dar el poder á los hombres políticos que están allí.

El señor PRESIDENTE: Señor Presidente del Consejo, han terminado las horas de reglamento.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Prefiero concluir, si su señoría me concede dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Se va á consultar á la Cámara si se prorogará la sesion hasta que termine este debate.

Hecha la oportuna pregunta por el señor Secretario (Santonya), el Congreso así lo acordó.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): De manera, señores, que estamos hoy enfrente de una oposicion, á la cual, habiéndose entregado el poder en virtud de la réjia prerogativa hace poco más de un año, no lo quiso tomar por falta de armonía y de inteligencia entre sus individuos; estamos enfrente de una oposicion, una parte de cuyos miembros ha ocupado estos bancos despues de la restauracion y ha disfrutado del poder ni más ni ménos que nosotros, con el exclusivismo que ahora se atribuye al partido liberal-conservador; estamos enfrente de una oposicion, de la cual declara uno de esos principales jefes que hace siete meses no ofrecia garantías para que se le diera el poder; y una oposicion de esa naturaleza, y una oposicion en esas condiciones, no discute los problemas políticos, no ilustra al país sobre sus verdaderos intereses, no procura traer á su lado la oposicion pública, sino que se limita á hacer protestas del género de las que habeis oido esta tarde.

Nosotros somos en primer lugar bastante constitucionales y bastante partidarios del sistema representativo para no condenaros al desden á que vosotros condenais á las mayorías parlamentarias; reconocemos entre los Cuerpos Colejisladores, entre los representantes del país nombrados por el país y los Gobiernos que las mayorías apoyan, un juez supremo y constante, y este juez es la Corona. A ese juez nos sometemos, como están siempre sometidos todos los Gobiernos parlamentarios.

Nosotros no le adularemos entónces, como no lo adulamos ahora; pero en todo caso guardaremos para entónces nuestras alabanzas y nuestros aplausos, en lugar de esos pronósticos y esas profecías que involuntariamente, puesto que sus señorías lo dicen; pero involuntariamente y todo, son amenazas y no más que amenazas á su libertad. Nosotros tambien reconocemos, como no podemos ménos de reconocer, nuestra propia responsabilidad; nosotros reconocemos que la responsabilidad política nos pertenece íntegra, y estamos tambien en el caso de inquirir, de observar los movimientos de la opinion pública para dejar voluntariamente el poder el dia en que en conciencia creamos que la opinion pública nos abandona.

Pero nosotros necesitamos que esta opinion pública se manifieste de alguna manera, y no podemos aceptar por único criterio el de nuestros adversarios, que si este principio lo aceptáramos en política, ¿quién os dice á vosotros que no creyéramos nosotros de nuestra parte á los pocos dias de ocupar vosotros el poder que ya no erais dignos de ocuparle? Pues yo añado que probablemente lo creeríamos con justicia. (Risas).

¿Quereis que sea sistema representativo aquel en que baste que una oposicion esté más ó ménos ansiosa del poder para que no solamente la Corona y los cuerpos colejisladores, sino los ministros mismos, hayan de reconocer que están haciendo la desgracia del país y que no sirven para manejar los intereses públicos? Decidme: ¿dónde hay síntomas reales y verdaderos, que no sean vuestra pasion y vuestro interés, por los cuales hayamos de comprender que tenemos en contra la verdadera opinion pública? Decidme en qué lo hemos de conocer. ¿Es que nos falta la confianza del crédito ni en España ni en el extranjero? Esta confianza del crédito no vacila sino cuando se os cree á vosotros próximos al poder. *(Muestras de aprobacion en la mayoría).*

¿Es que hay en el país ajitaciones, movimientos que hagan notar que el país está fatigado del Gobierno, que espera un Gobierno mejor, que cree que vosotros le habeis de hacer servicios que nosotros no le hacemos? Dónde está eso, repito? El dia que de eso haya algo, ese dia vereis si alguien me gana á mí en abnegacion á abandonar los negocios públicos. (Rumores).

Si yo estoy aquí unido á algo, si yo estoy ligado á algo, que sí lo estoy, no es á mis amigos políticos, no es á esta mayoría ni á la mayoría del otro Cuerpo colejislador, no: yo estoy aquí unido á los intereses y á las aspiraciones conservadoras que represento, como su señoría, sin duda, se cree unido á la representacion liberal de su partido. (Muy bien.) No: no se trata ni siquiera de diputados ni de senadores; lo que yo tengo que meditar y observar en mi conciencia es si los intereses conservadores, si las opiniones conservadoras que yo aquí represento mirarán en mí un hombre de abnegacion que se retira del poder, ó mirarán en mí, retirándome sin motivo, un verdadero desertor; eso es lo que yo tengo que observar desde este puesto; esos son mis deberes y no ningun género de consideraciones personales.

Tampoco dejaria este puesto el señor Sagasta miéntras creyera que la defensa de los intereses de la opinion pública le tiene encomendada necesitara de su apoyo, necesitara de su ayuda, necesitara de su intervencion en los negocios públicos. Vea yo de alguna manera, ántes ó despues, próxima ó remotamente; vea yo por cualquier indicio, que provoco, que deseo inquirir y examinar en sus profundidades, que léjos de contemplar, digo y repito que provoco á todas horas; vea yo que el partido conservador opina, cree que le soy inútil en este punto; vea yo que cree siquiera que no le soy en este momento indispensable y en el instante mismo y sin más demora, con mis amigos políticos ó sin ellos, yo abandonaré el poder.

Pero este es un juicio que ha de formar mi conciencia; fuera de mí pueden formar este juicio la Corona y los Cuerpos colejisladores; en mí lo ha de formar necesariamente mi conciencia. Y no me dirijo solamente á su señoría ni al partido de que es jefe; diríjome, como me he dirijido ya en otra ocasion ménos solemne, á los hombres conservadores, y les digo: tened entendido que no estoy aquí por ningun interés de amor propio, y ménos por ningun interés personal, y por eso no halago ningun interés personal, por eso no halago absolutamente nada que pueda hacerme daño y pueda contrariarme en mi existencia ministerial; por eso continúo abierta y libremente mi camino, sin otro asidero que nuestros principios, ni otra mira que el bien de los intereses conservadores del país. Miéntras lo exijais los conservadores de aquí y de fuera de aquí, yo haré todo lo posible; el sacrificio de mi tranquilidad, el sacrificio de mi salud, el sacrificio de todo lo que me puede ser más caro; pero en cuanto vacileis, no necesitaré que me lo digais, yo no estaré aquí ni un instante siquiera. No tengo más que decir.

El Sr. Conde de LLOBREGAT: Me levanto á consignar, porque parecerá extraño que, si nada hemos contestado á lo que se ha dicho respecto de las provincias Vascongadas los que tenemos el honor de representarlas, es porque no creemos oportuno tratar como de pasada un asunto tan grave y complejo como ese.

Rectificaron los señores Sagasta y presidente del Consejo de Ministros.

Leido el dictámen y puesto á votacion, se pidió por suficiente número de señores diputados que esta fuera nominal; y verificada así, resultó aprobado por 209 votos contra 65 en esta forma:

Señores que dijeron *sí*:

Ordoñez—Encina (conde de la)—Santonja—Cánovas del Castillo (D. Antonio)—Elduayen—Bagallal—Cos Gayon—Romero y Robledo—Sanchez Bustillo—Luque—Roncali *(marqués de)*—Moreno Eulate—Palanca—Pino—Campoamor—Villalobar *(marqués de)*—Alonso Pesquera—Garrido Estrada—Marfori—Cusano (marqués de)—Heredia Spínola (conde de)—Ortiz de Cantos—Torres Valderrama—Pons—Oñate—Carriquiri—Belmonte—Gonzalez Estefani—Guillelmi—Orani *(marqués viudo de)*—Suarez Larios (D. Manuel)—Sala—Pagés—Francos [marques de]—Huelin—Soldevilla—Lopez Chicheri—Alvarez Bartolomé—Gonzalez Conde—Fernandez Villarrubia—Abril (D. Luis)—Cánovas del Castillo (D. Emilio)—Aranaz—Castañon—Reig (D. Manuel)—Larios (D. Martin)—Moreno de Moro—Arenal (marqués de)—Cadenas—Macía—Montarco (conde de)—Donoso—Escobar—Ferrandez Arnedo—Zabalburu—Urquijo (D. Manuel)—Miranda Bueno—Estéban Muñoz—Moreno Nieto—Dávila—Trives *(marqués de)*—Fernandez Villaverde—Estéban Collantes—Bosch—Roda—Camps—Aceña—Villalba—Oliva [marqués de]—Grotta—Serrano Alcázar—Cantero—Gosalvez—Cardenal—Neira—Gonzalez Carballedo—Lopez [don Elías]—Chavarri—Jimenez Palacio—Salcedo [D. Gaspar]—Viana [marqués de]—García Balsera—Corchado—Grajera—Blanco Cela—Betancourt—Guilhou—Lopez Dóriga—Alvarez Guijarro—Perez Zamora—Martinez Corbalan—Casa Sedano [conde de—Mendo de Figueroa—Lopez de Ayala [D. José]—Gonzalez del Corral—De Lorenzo y Perez de los Cobos—Belda—García Asensio—Hoppe—Fontan—Lopez de Ayala (D. Baltasar)—Alta Gracia *(marqués de)* Rivas (D. Francisco)—García *(D. Cástor*—Cantillana *(conde de)*—Atard—Fajardo—Canillas de Torneros *(conde de)*—Albolodoy *(marqués de)*—Cruzada Villamil—Dominguez *(D. Lorenzo)*—Malpica *(marqués de)*—Longoria—Hoyos *(marqués de)*—Martinez *(D. Diego)*—Guerrero—Suarez Vigil—Martos Perez—Campo Grande *(vizconde de)*—Cancio Villaamil—Conde y Luque—Los Arcos—Reina—Llobregat *(conde de)*—Pidal *(marqués de)*—Muchada—Ruiz de Velazco—Ruiz del Arbol—Jimenez Cano—Cabrera—Delgado Zulueta—Sanchez de Leon—Herrero—Carballo—Ozores—Lorenzana *(marqués de)*—Alba Salcedo—Cazurro—García Lopez—Acapulco *(marqués de)*—Boguerin—Cabezas *(D. Rafael)*—Sallent *(conde de)*—Finat—Lorin—Arnau—Albacete—Via Manuel *(conde de)*—Dacarrete—Hernandez y Lopez—Fontes—Galante—Escudero—Gonzalez Vazquez—Zambrana—Abril *(D. Indalecio)*—Alcalá (baron de)—García Zúñiga—Cavero—Caramés—Lorite—Perez Sanmillan—Crestar—Urquijo (D. Lúcas)—Font—Ferrer—Cárdenas—Sanchez Bedoya—Agrela—Echalecu—Guitian—Bañares—Cisneros—Rubio (D. Francisco)—Sancho—Someruelos *(marqués de)*—Viso *(marqués del)*—Gonzalez Vallarino—Lopez Guijarro—Martin Lunas—Gutierrez de la Cámara—Laiglesia—Jimenez García—Isasa—Santa Craz—Martin Veña—Fernandez de Cadórniga—Diaz Agero—García Noblejas—Jimenez Gil—Casa Irujo *(marqués de)*—Pidal y Mon—Almenara Alta *(duque de)*—Hernandez Iglesias—Izquierdo—Revilla *(vizconde de)*—Perez Garchitorena—Ruiz Tagle—Nava—Silvela (don Luis)—Figuera y Silvela—Silvela (D. Francisco)—Camacho—Alvarez Mariño—Bravo—Hierro—Sr. Presidente.

Total, 209

Señores que dijeron *no*:

Martinez *(D. Cándido)*—Navarro Rodrigo—Lopez Dominguez—Romero Ortiz—Muñoz Vargas—Fabié—Angulo—Recio—Badillo—Balaguer—De Miguel—Martinez Campos—Orosco—Patilla *(conde de la)*—Anton Ramirez—Ledesma—Groizar—Gonzalez Marron—Moreno—Rico—Herrando—Rubio *(D. Leandro)*—La Portilla—Leon y Castillo—Gonzalez Fiori—Vivar—Sanz—Carreño—Soler—Muñiz—Dabán—Leon y Llerena—Argumosa—Vega de Armijo *(marqués de la)*—Merelles—García Ceñal—García San Miguel—Portuondo—Labra—Moret—Gutierrez Agüera—Sardoal *(marqués de)*—Sangarren *(baron de)*—Dominguez Alfonso—Linares Rivas—Gonzalez (D. Venancio)—Dánvila—Moral—Armiñan—Merino—Echegaray—Martos—Baselga—Castelar—Albareda—Cassola—Perez Villanueva—Carvajal—Becerra—Zorita—Muros *(marqués de)*—Bernar—Ochando.

Total, 65.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos al órden del dia, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de hoy.

Eran las siete y media.

El señor Roman Leal en el Senado

Por fin hizo su debut en las Cámaras nacionales el senador por Cuba D. José Roman Leal, una de las glorias del partido liberal de aquí, ó mejor dicho, su pontífice máximo.

Los periódicos demócratas apénas se ocupan de su discurso, dando un microscópico extracto. El secreto de esta conducta de la prensa correlijionaria del orador, puede deducirse del siguiente juicio que encontramos en *La Epoca.*

Dice:

"Aunque el señor Leal, senador por Cuba, no es hijo de aquella privilejiada tierra, una larga residencia en ella, consagrada al estudio y al trabajo como abogado, le han inspirado un interés profundo en favor de todos los intereses que allí se ventilan.

El señor Leal inauguró ayer en la alta Cámara, con esta representacion y estos antecedentes, la discusion del Mensaje.

Usaba por primera vez de la palabra, y habian acudido á oirle, con la esperanza de asistir á un gran triunfo oratorio, sus amigos los demócratas que tienen asiento en el Congreso.

El discurso del señor Leal no respondió, sin embargo, á estas esperanzas, que tal vez se realicen más tarde, cuando el orador, ayer vacilante, se posesione con mayor desembarazo de un recinto que tan altos respetos impone.

No es fácil calificar un discurso que, queriendo ser filosófico, político, económico y administrativo, no fué ninguna de estas cosas, porque para ser filosófico le faltaron las grandes síntesis que el Sr. Leal buscaba sin encontrarlas; para ser político era preciso que hubiese obedecido á un pensamiento fijo que estableciese un organismo determinado, y el Sr. Leal se manifestó indeciso entre el principio de la asimilacion y el principio de autonomía, y para ser económico y administrativo no ofreció soluciones sobre el impuesto y sobre el crédito, ni sobre el Municipio y la provincia, suficiente para sustituir con ventaja la organizacion que se ha dado al Gobierno municipal y provincial de Cuba despues del convenio del Zanjon.

El Sr. Leal retiró su enmienda despues de haber expuesto sus ideas, que son muy poco prácticas, y aunque surjió algun incidente de escasa importancia, el senador por Cuba dió por terminada su tarea, y nosotros le imitamos, poniendo fin á esta reseña."

Nosotros hemos leido hasta tres veces la peroracion del Sr. Leal, y confesamos injénuamente, que nos ha sucedido lo mismo que á *La Epoca*. No comprendemos qué pedia para Cuba, ni qué soluciones presentaba á la consideracion del Gobierno. Parécenos que los liberales de aquí ni van á quedar satisfechos de su senador, que entre otras divagaciones incurrió en la de tributar aplausos á los actos autoritarios del general Concha en esta Isla.

Ya irá convenciéndose el Demóstenes de las reuniones liberales de la Habana, que no es lo mismo zurcir unas cuantas nebulosidades metafísicas para producir efecto, por lo mismo que no son entendidas, que invadir el trillado terreno de la política en una Asamblea deliberante donde verdaderas ilustraciones pasan por medianías.

Fuimos profetas.

Telegrama oficial

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha recibido el siguiente:

Al Comandante General de Marina.

Habana.

El Gobierno de S. M. aprueba el celo, energía y disposiciones de V. E. en la causa escandalosa de las irregularidades y fraudes, y lo alienta á que siga en esta honrosa actitud.

Pavía.

Noticias sobre la crisis

En los periódicos de Nueva York encontramos algunos telegramas que aclaran los oríjenes del cambio de Gabinete que á todos nos sorprendió:

(De *Las Novedades*)

"*Madrid, 8 de Febrero.*

El ministerio ha presentado su dimision, á consecuencia de haberse negado el Rey á dar su asenso al proyecto de ley para la conversion de los empréstitos redimibles de 1876 á 1880, que ascienden á treinta y cuatro millones de libras esterlinas con su déficit, en bonos del cinco por ciento redimibles en veinte años.

La medida fué considerada desde un principio como un nuevo paso en la política financiera.

En Madrid se creia que el planteamiento completo de esa política reclamaría por lo ménos diez y ocho meses, y que por lo tanto ni el señor Sagasta ni el general Martinez Campos serian llamados al poder en 1881 si el Rey hubiera dado su aprobacion á aquel proyecto de ley."

[Del *Herald.*)

Paris, Febrero 8.

Nos dicen de Madrid:

Inmediatamente despues de la reciente discusion en el Congreso, los ministeriales parecian animados de la mayor confianza toda la noche.

Ya muy tarde esa misma noche empezó á circular el rumor de haber sido llamado dos veces á Palacio el Presidente del Consejo de Ministros y despues de media noche al retirarse el público de ópera y de los teatros la noticia se extendió rápidamente en los clubs y cafés de haber presentado el Sr. Cánovas del Castillo su dimision al Rey.

Parece que el Sr. Cánovas tuvo una entrevista con S. M. que duró unos veinte minutos ántes de la hora de comer en Palacio en la que manifestó á S. M. que pensaba presentar en la mañana siguiente para la aprobacion real el primer acto de una política financiera que exijiría mucho tiempo para desarrollarse; un plan de reformas y de conversion de la deuda que sería ámpliamente explicado en el preámbulo del decreto. S. M. intimó que necesitaria algunas horas para pensar y pidió al señor Cánovas que volviera despues de las once.

El Presidente del Consejo de Ministros no halló en la segunda entrevista á S. M. dispuesto á favorecer la continuacion en el poder por el tiempo que implicaba y que necesitaba el decreto de conversion de las deudas del Tesoro. En vista de esta disposicion, el Sr. Cánovas presentó inmediatamente su dimision, manifestando lo ocurrido á sus colegas, quienes repitieron la noticia á sus amigos.

Don Alfonso mandó inmediatamente al mayordomo de Palacio, duque de Sexto, que ordenase una audiencia en Palacio de los Sres. Campos y Sagasta. La creencia es general esta mañana de que Sagasta será Presidente del Consejo de Ministros, y las carteras distribuidas entre los amigos de éste y del general Martinez Campos.

NOTICIAS VARIAS

—El vapor americano *Saratoga* llegó á Nueva York hoy miércoles por la mañana.

—Se ha autorizado el cambio de destinos entre los empleados de Hacienda D. Ignacio Jústiz y D. Manuel Cojo Varela.

—Se ha dispuesto que D. Tomás San Juan de Galarraga, jefe de Negociado de 1ª clase del Gobierno General, pase á continuar sus servicios á la Administracion Económica de esta provincia, á cuya oficina pertenece.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por el escribiente de la Administracion Económica de esta provincia, D. Pedro Chete.

—Se ha resuelto que D. Longinos Esquiró, Jefe de Negociado de segunda clase de la Administracion Económica de esta provincia siga prestando sus servicios en la Secretaría del Gobierno General por conveniencia del servicio.

—Ha sido aprobada la permuta entre D. Cárlos Barrio escribiente de la Administracion Económica de Santa Clara, y D. Maximiano Jarque, que lo es de la Administracion de Rentas de Cienfuegos.

—El vapor americano *Niagara*, capitan Baker, que debió haber salido de Nueva York en la tarde del jueves 10 del actual, estuvo demorado 19 horas á causa de una espesa neblina, saliendo el viernes 11 á las 8 y media de la mañana. Tuvo en toda la travesía fuertes vientos contrarios y mar gruesa de proa, entrando en puerto á la una y media de la madrugada de hoy miércoles.

—El vapor *Trinidad*, saldrá del surjidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo las escalas de costumbre, el domingo 20 del actual, por la noche, admitiendo carga hasta el sábado.

—En la noche de ayer mártes fondeó en nuestro puerto el vapor español correo de las Antillas *Manuelita y María*, procedente de San Thomas, Puerto Rico, Santo Domingo y demás escalas, conduciendo á su bordo para esta ciudad, tres pasajeros de Ponce, seis de Santo Domingo y 26 de la Isla.

—En la tarde de ayer salió para la Coruña y Santander el vapor correo nacional "Santander," con 470 pasajeros, contándose entre éstos 28 labradores y jornaleros, 6 sarjentos infantería de Marina, 6 marineros de la Armada, 401 sarjentos, cabos y soldados del Ejército y 7 confinados.

—Para Nueva York lo efectuó en la misma tarde el vapor español "Ana de Sala" con 2 pasajeros.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 15, $ 3920·86 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $685826 09 cts.

—Lo recaudado el dia 12 del actual en la Administracion Económica de la Provincia de la Habana, correspondiente al actual año económico 1880-81, ascendió á $6872 92, y el total recaudado hasta la fecha por este concepto, á $677822·23. Por contribuciones atrasadas se recaudó el mismo dia $6191-64 en oro y $225·71 en Billetes del Banco Español.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 84¼ á 84½ por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 27 del pasado alcanzan las que encontramos en los periódicos de Madrid recibidos hoy por el vapor americano *Niágara.*

Hé aquí las más interesantes:

DEL 22.

Las esperanzas de los dinásticos liberales son esta vez de tal naturaleza, que parece que se trata ya de cosa cierta y positiva.

Ayer, algunos madrugadores del noticierismo llegaban hasta hacer candidaturas, fundándose en cálculos sobre el puesto que cada cual ocupa dentro del partido y de la política.

Hé aquí como ejemplo una que circuló mucho y que la damos, naturalmente, no para que se publique mañana en la *Gaceta*:

Presidencia sin cartera, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.
Guerra, Prendergast.
Marina, Pavía y Pavía.
Hacienda, Camacho.
Gobernacion, Sagasta ó Gonzalez (D. Venancio.)
Fomento, Navarro Rodrigo.
Ultramar, Albareda ó Leon y Castillo.

Presidente del Senado, marqués de la Habana; del Congreso, Romero Ortiz: gobernador de Madrid conde Xiquena: alcalde popular, marqués de Bedmar; embajador de España en Paris, duque de Fernan-Nuñez; en Lisboa, Balaguer; capitan general de Madrid Cassola, y general en jefe del ejército del Norte, Martinez Campos.

Ayuntamiento de Madrid

—La animacion que reina en los círculos políticos es sólo comparable á la de aquellos que precedieron la crísis de Marzo del 78. Iguales esperanzas en la oposicion liberal, las mismas seguridades de continuar indefinidamente por parte de los ministeriales, una excitacion política no tan grande como la de hoy, pronósticos, apuestas, presajios sombríos y augurios halagüeños; un estado, en fin, en que sea cualquiera la solucion que se adopte, todo el mundo prevé un gran cambio en la actitud de ese partido.

—La sentencia dictada por la Sala segunda de la Audiencia condenando á seis años de prision á Dª Baldomera Larra, ha sido declarada firme.

DEL 23.

De *La Epoca*:

"La entrada en el poder de la izquierda dinástica no significaria un cambio radical, porque la izquierda dinástica, como hemos demostrado muchas veces, no es ni puede ser un partido radical, ni por las soluciones que defiende ni por las ilustres personalidades que la dirijen.

—"Nosotros no arrojaremos nunca de la legalidad á la oposicion de la izquierda, porque no podríamos hacer esto, ni intentarlo siquiera, sin crear un grave peligro para el porvenir de las instituciones, alejando de ellas un concurso y una cooperacion que necesitan."

—Dice *El Imparcial*:

"Supone nuestro colega *El Correo* que los fusionistas no estaban tan alentados anteanoche que abrigasen esperanzas hasta el punto de formar candidaturas para el ministerio. Lo único que podemos contestar á nuestro estimado colega es que la candidatura que publicamos en nuestro número de ayer no es de nuestra cosecha, sino la más aproximada á la verdad para el caso en que surja la crísis despues de terminado el debate del Mensaje, cosa de que pocos fusionistas dudan.

De ser un trabajo de imajinacion, hubiéramos repartido carteras á los amigos particulares que tenemos en la fusion.

—A la recepcion que se celebrará hoy en Palacio asistirán muchos hombres importantes de la fusion.

—Mucho se habló de conferencias celebradas en el Senado por el Sr. Cánovas y el general Valmaseda; pero segun nos aseguran personas que deben estar bien informadas, el conde de Valmaseda no ha tenido hace ya algunos dias conferencias con el señor Presidente del Consejo.

La celebrada por los Sres. Romero Robledo y Toreno no ha tenido la importancia que en un principio se le atribuyó.

DEL 24.

—Los rumores sobre crísis continúan, las esperanzas tambien. Entre los ministeriales se dice que todo está aplazado hasta la terminacion del debate del Mensaje en el Senado; pero una vez votado, el gobierno no podrá ménos de afrontar la situacion. Sin embargo, ayer la impresion de los círculos ministeriales era refractaria á todo lo que pudiera facilitar la crísis que altas conveniencias políticas aconsejan.

—Sea cualquiera el giro que tome la política conservadora, es seguro que el Sr. Silvela [D. Francisco] no aceptará ningun ofrecimiento que lo saque de la disciplina resignada y pasiva en que se encuentra.

—Se encuentran enfermos de alguna gravedad los ministros del Tribunal de Cuentas Sres. Fonseca y Primo de Ribera. El Sr. D. Emilio Santos tambien se encuentra enfermo.

—Ha llegado á Málaga el jefe de las kabilas riffeñas, Mahomed-Bon-Amet.

—Segun telegrama recibido anoche en el ministerio de la Gobernacion, se ha desarrollado en algunos pueblos de la provincia de Pontevedra la epidemia variolosa.

DEL 25.

—Los individuos del directorio fusionista asistieron ayer al Senado á escuchar el discurso de su correlijionario el Sr. Camacho.

—El general Martinez Campos y el señor Alonso Martinez conferenciaron largamente acerca de los asuntos políticos, fijándose especialmente en la nueva actitud en que se coloca el gobierno, y discurriendo acerca del carácter que puede tomar el debate pendiente en el Senado, en cuanto saliendo del terreno en que le trata el ex-ministro de Hacienda del partido constitucional, entre en el político á que ha de llevarle el Sr. Pelayo Cuesta.

—Refiere *El País*, de Lérida, que uno de los pasados dias llegó á aquella poblacion una comision de vecinos del Pueblo de Palgercós, noticiando que la localidad se hundia y el vecindario desalojaba las casas, á consecuencia de abrirse grandes grietas en la tierra con motivo de algunos temblores que se han dejado sentir.

—Hay quien cree que si el gobierno, llegado el momento de tratar la cuestion política relativa á la ruptura de relaciones con los fusionistas, acordara acentuar la política de resistencia y seguir el programa predicado por los belicosos artículos del diario del conde de Casa-Sedano, es probable que hubiera por lo ménos un voto disidente en el Consejo de Ministros.

Nos parece demasiado gorda la noticia, por más que ese voto de un consejero responsable respondiera á una tendencia y á una agrupacion genuinamente conservadoras-liberales y que tienen vida propia dentro de la mayoría.

—La Junta directiva del Círculo constitucional presidida por el Sr. Balaguer, estuvo ayer á felicitar al Sr. Sagasta por su discurso último.

—Llamaron generalmente la atencion la actividad y la diligencia que ayer tarde desplegó en el Senado el Sr. Cánovas del Castillo.

Como el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso, discurria por los pasillos, interpelaba á los senadores, les dirijia frases, repartia apretones de mano y se mostraba espansivo.

Por último, se estableció, digámoslo así, en el salon de conferencias, y allí, rodeado de numeroso público, departió con el señor Pidal en voz alta para que todos lo oyesen, y manifestó resolucion de continuar en el poder miéntras cuente con los elementos que hoy tiene.

DEL 26.

Las impresiones y debates sobre el discurso del ministro de la Gobernacion, han ocupado la mayor parte de la noche á los círculos políticos.

Entre los fusionistas predomina una gran de irritacion: hay quien lo considera como el acto más funesto del partido conservador-liberal desde 1875 al presente; otros, por el contrario, juzgan toda la pujanza y lujo de provocaciones, como síntoma de inseguridad y poca fuerza.

Los ministeriales á su vez, y especialmente la parte batalladora de la mayoría, dicen que el discurso del Sr. Romero Robledo ha sabido interpretar los sentimientos del partido, y que así es como se debe tratar al bando contrario.

Celebran sobre todo las exajeraciones del ministro respecto á su teoría del principio monárquico, afirmaciones á que atribuyen un gran efecto, y por último, suponen que el señor Romero Robledo no se ha salido del plan acordado por el Gabinete sobre el carácter que habia de dar á su discurso, y que en lo que se ha excedido ha hecho bien.

No hay que decir que los elementos más reflexivos de la mayoría, y entre ellos el Sr. Silvela, distan mucho de simpatizar con esa tendencia que repugnan en su interior como exclusivista y fatal.

Ignoramos lo que pensará el Sr. Sanchez Bustillo, que parece más inclinado á los conciliadores.

En cuanto termine la discusion del Mensaje en el Senado, los fusionistas celebrarán una reunion, en la cual se tomarán acuerdos muy importantes para su partido.

La alusion al señor Balaguer hecha por el señor Pelayo Cuesta, sentó muy mal entre los elementos más liberales de la fusion.

Los más benévolos la tachaban por lo ménos de innecesaria. Se creyó que un periódico fusionista de la mañana protestaria enérjicamente contra ella. Pero á última hora se dijo que el mismo señor Balaguer habia dirijido eficacísimo ruego á la redaccion de aquel periódico, á fin de que no se ocuparan del asunto.

—Los individuos que forman parte de la Junta general de Socorro á las provincias inundadas, se reunieron ayer tarde bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo. En dicha reunion se acordó consignar á la provincia de Murcia 80000 pesetas, y 40000 á la de Alicante para aliviar la situacion de los pueblos inundados.

—Ayer llegaron á esta córte con bastante retraso todos los trenes de la línea del Mediodía, efecto del temporal.

—Hoy por la mañana se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey. Aunque hay quien cree que esta reunion ha de tener gran importancia por lo que en ella ha de tratarse, la mayoría de los hombres políticos aseguran que hasta el sábado de la presente semana, que han de terminar los debates en el Senado, no han de plantearse en Consejo las cuestiones importantes pue hay que tratar. Probablemente en el de hoy, aparte del despacho ordinario, no se ocuparán los ministros más que del curso que lleva la discusion del Mensaje en la Alta Cámara.

DEL 27.

Ayer estuvo en Palacio el general conde de Valmaseda. Esta visita, como todos los actos de este personaje político, dió lugar á comentarios, y lo mismo los de la izquierda que los de la derecha buscaban motivo para regocijarse en un acto que á nosotros nos parece muy natural y sencillo.

El general Martinez Campos estuvo en casa de su amigo momentos ántes de que éste saliese para Palacio, y conversó con él detenidamente.

El orijen de todos los comentarios á que dan lugar los actos del conde de Valmaseda, se explica naturalmente por su actitud política, que tiene mucha semejanza con la que observaba el difunto general Moriones.

—La sesion que se celebrará esta tarde en el Senado promete ser interesante; á primera hora hablará el Sr. Pelayo Cuesta, que, al decir de sus amigos, ha de estar tan parlamentario como enérjico.

Por la comision del Mensaje le contestará el señor Mena y Zorrilla, que, segun dicen los amigos del Gobierno, no será muy extenso, para que pueda hablar esta misma tarde el señor ministro de la Gobernacion, cuyo discurso, á juzgar por la impetuosidad de su oratoria, créese que no se limitará á la defensiva, sino que seguirá en la misma textura de su discurso de Sevilla.

—Han sido objeto de comentarios las siguientes líneas que anoche publicó *La Correspondencia*, con motivo de la conferencia que celebraron varios fusionistas en el Senado:

"Por lo que oimos decir, nada que pueda tomarse como un acuerdo resultó de aquella reunion; pero si la creencia de que, despues de aprobado el Mensaje en la alta Cámara, pudiera inaugurarse un período parecido al que obligó al general Narvaez á decir ver las Córtes, teniendo gran mayoría, en el caso de que no venga un cambio de política.

"Esto hemos oido asegurar."

La especie nos parece tan extravagante, que bien podemos oponer otra sospecha no más extraña, por cierto, en la forma. ¿Se rá el señor Cánovas del Castillo partidario del cambio político que todos esperan, dirijiéndose ahora sus alardes y seguridades de continuar en el poder al objetivo de mantener compacta la mayoría de ambas Cámaras y retirarse á la oposicion al frente de su partido, despues de un gran acto de vitalidad?

Esto parecerá absurdo; pero tres dias ántes de la crísis de Marzo se declaraban poco ménos que inmortales el señor Cánovas y sus amigos.

—En fin de Octubre último existian en todos los establecimientos penales de España 15.051 hombres, sufriendo condena, y 713 mujeres, lo cual constituia un total de penados que se elevaba á 15,764. — En el curso de Noviembre fueron baja 132 hombres, y alta 11 mujeres, quedando en fin de este último mes 15,621: 14,919 hombres y 702 mujeres.

—Si la sesion del Senado hubiera durado ayer más tiempo, el general Martinez Campos no habria podido ménos de terciar, mortificado como se hallaba por los duros ataques de que habian sido objeto sus amigos.

Así, pues, si las alusiones á su persona menudean, ó si los oradores de la derecha perseveran en el tono agresivo ayer empleado, es probable que use de la palabra el general Martinez Campos en uno de esos enérjicos arranques en que se manifiesta en toda su espontaneidad su sinceridad impetuosa.

El general no se explica ni tolera que se abriguen ciertas dudas respecto á un partido de cuyo directorio forma parte.

—No hay como estar en una situacion indefinida, para ver traido y llevado en las conversaciones políticas. Esta es, sin duda, la razon por que el nombre del general conde de Valmaseda figura hoy en los cálculos sobre el porvenir próximo.

Así como despues de su entrevista con el Sr. Cánovas hace mes y medio se le indicaba para un puesto importante dentro de la situacion conservadora-liberal, ahora pocos son los que dudan de que obtendrá un cargo no ménos importante, si sobreviene el cambio político esperado por la izquierda dinástica.

Unido por estrecha amistad al general Martinez Campos, no se separará de él y robustecerá con su apoyo la tendencia simbolizada por éste dentro de una situacion fusionista.

GACETILLA.

La del embudo.—Cuando lo del impuesto de las tarifas, faltóles tiempo á las empresas ferrocarrileras de todos géneros y condiciones para hacer cargar con el mochuelo al público aumentando el precio de los pasajes, y ahora que baja prodigiosamente el oro, muéstranse rehacias á seguir las corrientes de los tiempos.

Adviertan que esto trae sus contras, aparte de la odiosidad que lleva consigo tamaña muestra de egoismo.

Bajen, pues, el ono.

¿Quién me compra?—Segun dice un periódico, el Ayuntamiento de Santa Clara, que todavía continúa cobrando arbitrios sobre el azúcar que se introduce en la ciudad para el consumo, parece se ha igualado con algunas casas por un tanto al mes.

Los que han escrito sobre derecho administrativo no conocieron seguramente los procedimientos de los liberales villaclareños. De lo contrario, ¿cómo se los hubieran dejado en el tintero, sin exhibirlos á la admiracion de las gentes?

Como quien compra peras tratan esos asuntos los de la cosa rara.

Ardides del juego son.—El sábado último le propusieron dos individuos á otro, no sabemos qué negocio, en el parque de la India, dando por resultado que le estafaron 2,000 pesos billetes y 300 oro, dándole en *cambio* una piedra envuelta en un pañuelo.

Como el parte de policía no dice qué clase de negocio propusieron al sujeto que tan cándidamente se dejó robar, y los autores no han sido habidos, no podemos dar más pormenores.

Estafa.—A un vecino de Jesús del Monte le estafó un individuo 408 pesos, desapareciendo, sin que hasta la fecha haya sido habido.

Pronósticos firmes.—Anoche hizo su primera exhibicion en público, despues de su triunfo electoral... aguado, el Sr. Cortina. Presentóse en el teatro de Tacon, donde saben nuestros lectores se celebraba el beneficio del tenor Aramburo. Durante los entreactos, rodeábanle amigos y admiradores, y le vimos un instante abrumado por las felicitaciones y preguntas que le dirijian. Interpelado por uno de sus más entusiastas partidarios respecto á la última crísis ministerial, parece que espresó su firme creencia de que el gabinete Sagasta-Martinez Campos no es viable, y cuentan que añadió: «preparemos á los electores, y cuando llegue á Madrid con la representacion que estos me otorguen, yo me encargaré de encauzar las corrientes de la política hácia el lado que todos deseamos."

En este momento, el quinteto de artista principió á entonar la guaracha

Nega, tú no va á queré.

¡Cómo se entiende!—Dice *El Triunfo*

"El señor Ordenador de Pagos del Ayuntamiento ha mandado ya que se abonen los sueldos á los alguaciles y porteros, pero nada se ha dispuesto aun con respecto á los empleados, sobre quienes pesa no sabemos qué acusacion que no se formula en alta voz, pero que se castiga de este modo"

¡Cómo se entiende! ¡Igualar á los empleados con los maestros y maestras! ¡Habráse visto picardía! Y ¡ahora que trabajan hasta en horas extraordinarias con el afan de poner al corriente las listas electorales......!

Nos ponemos decididamente al lado del colega, y como él pedimos que se formulen alta voz esa acusacion que en las sombras del mismo se deslizan.

Sépase de qué se les acusa.

Importante servicio.—Con noticias el Inspector del 3.er distrito Sr. Trujillo y Monagas de que se encontraba en un café de la calle Ancha del Norte, uno de los prójimos que el dia 12 asaltaron y robaron á un sujeto que iba á pagar á varios operarios del Cementerio "Colon", de cuyo hecho dimos cuenta, se personó en dicho establecimiento deteniendo al individuo en cuestion, que resultó ser vecino de la calle de S. Miguel y autor precisamente de las heridas al Guardia Municipal que le persiguió cuando la ocurrencia, así como de las inferidas al cochero que se negó á proteger su fuga en la calzada de la Infanta, segun ya dijimos.

Más tarde el mismo Inspector detuvo á otro de los salteadores, único que andaba libre, pernoctando en una ciudadela de la calle de Neptuno.

En la morada del primer detenido se encontraron varias prendas, con sangre, las mismas que llevaba cuando el asalto.

En este importante servicio auxiliaron al Sr. Trujillo, el inspector del 7º distrito, y celadores del mismo y del de Villanueva.

En la farmacia.—Como el doctor Garrido, siempre *El Triunfo* está detrás del mostrador.

Dice:

"CARNAVAL.—Estamos hoy á quince; el Carnaval es el veintisiete, y todavía nadie dice ni jota de la fiesta.

¡Culpa del presupuesto de los 40 millones!

Nadie tiene un cuarto, y baja el oro, y se mantiene alto el precio de todas las cosas, y las colocaciones escasean y la hambre carga."

Todo es negro, sombrío, aterrador, pero bailamos, colega, bailamos y bailaremos en Tacon el próximo Carnaval, no lo dude.

Cambio de local.—En circular que nos han remitido los señores José Sopeña y Cª, ajentes en esta Isla de las máquinas de coser *New Home y Wilcox y Gibbs*, nos comunican que con objeto de dar más extension á sus negocios, han cambiado su casa de la calle de la Muralla nº 103 á la de O-Reilly 112.

Cuba en Paris.—Están llamando la atencion del mundo elegante las reuniones semanales en la linda casa de los Marqueses de San Cá los de Pedroso, de la avenida Trieland, Paris.

Varios periódicos de la gran capital y no pocos de Madrid traen interesantes revistas de dichas recepciones, ocupándose de la novedad en ellas introducida por lo que respecta á los trajes.

Los caballeros con chupa y calzon corto, y las señoras con tontillos, parecen personajes de las antiguas Córtes.

A más de las personas de distincion tanto de la alta sociedad parisien como de la colonia española residente en Paris, que dan tono á esas reuniones, suele asistir la Reina Isabel, que al decir de los periódicos está encantada de la esquisita galantería de los señores marqueses de San Cárlos.

En una de las reuniones á que asistió Su Majestad, se inauguró un lindo minuet que fué, como dicen los franceses, el *succès* de la noche en otra recepcion íntima en el palacio de Castilla con que obsequió la Reina á los señores marqueses.

Cuba está, pues, bravamente representada en la alta sociedad parisien.

¿A qué no á mí?—La distinguida actriz Dª Matilde Ducós, que se halla actualmente en Pinar del Rio, dedicó la funcion de su beneficio al señor Correa, Jefe Económico de aquella provincia, obteniendo muy buenos resultados. Así lo dicen los periódicos de aquella localidad.

Nos parece muy bien.

Tacon.—Con una entrada como no se ha visto hace muchos años, se efectuó anoche en el gran teatro la funcion de gracia del distinguido tenor Aramburo.

El precio de las localidades andaba por las nubes, á pesar de la que ni una habia vacante, viéndose tambien cuajados de espectadores los pasillos todos.

Pocos lances ofreció al principio la ejecucion del *Trovador*, y tal parece como si hubiese puesto temor en el ánimo de los cantantes, tan considerable concurrencia, que estaban impresionados y poco seguros. Por grados fueron elevándose, y ya desde el segundo acto arrancaron grandes aplausos así el señor Sparapani que estuvo admirable como la señorita Gabbi y la Florio.

El beneficiado fué llamado durante la funcion diferentes veces al proscenio y lo mismo los distinguidos artistas mencionados.

Pero donde el entusiasmo del público llegó al colmo fué despues de los aires nacionales que cantó el Sr. Aramburo con espresion inimitable y de las guarachas en que tomaron parte él, su bella esposa, la Srta. Florio, el Sr. Sparapani el jóven O'Neil, con todas las circunstancias del caso y trajes *ad hoc*.

Particularmente la Sra. Adini y el Sr. Sparapani hicieron las delicias del respetable, que admiraba la naturalidad y propiedad con que imitaban los movimientos y ademanes de la mulata y el negro, tipos que respectivamente caracterizaban.

El Sr. Aramburo fué obsequiado con valiosos presentes, muestras de las simpatías que aquí tiene.

Limosna.—Hemos recibidos de *Un Suscritor* seis pesos billetes para D. Luis Delgado; mas como ignoramos quié sea este señor, esperamos que el donante nos indique el domicilio del pobre para remitirle la limosna, ó bien el destino que á los seis pesos quiere dar.

Sean felices.—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el licenciado Sr. D. Manuel Martinez Aguiar, se ha unido en indisoluble lazo con la bella María Josefa Pedroso, hija de los señores condes de Pedroso.

Que Dios les depare una eterna luna de miel.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito.—Hurto de dinero del bolsillo del pantalon á un individuo blanco por otro que fué detenido.

Hurto de un décimo de billete de la lotería de Madrid á un billetero: los autores dos individuos que fueron detenidos.

3º—Lesiones que se causó un moreno al caer.

Lesion que se causó un moreno que se cayó.

Lesion que se causó un menor con un clavo al subir en un torreon.

Lesion causada á un individuo blanco por dos morenos que trataban de robarle

5º—Capturado el autor de unas lesiones á una mujer de que se dió cuenta en 7 del actual.

Robo de una manta de burato á una mujer que se encontraba en un coche en la calle de Puerta Cerrada.

6º—Herida inferida á un individuo por un moreno que fué detenido á la voz de *ataja*.

Hurto de 150 pesos á un individuo blanco; el autor fué detenido.

Lesiones que se causó un individuo blanco al caer de una escalera.

7º—Lesiones que se causó un individuo blanco al caer del caballo que montaba.

Detenidos:

Uno por escándalo: quedó á disposicion del Gobierno como reincidente.

Nueve por indocumentados y sospechosos; á los Inspectores á identificar.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy juéves: La ópera del maestro Donizetti, "Lucrecia Borgia."—El sábado beneficio del Barítono Sr. Sparapani con la ópera del maestro Donizetti, "Poliuto."

TEATRO DE ALBISU.—Hoy juéves: Gran funcion por la Estudiantina Española, en combinacion con la compañía de zarzuela, que pondrá en escena "El proceso del can-can."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TEATRO DE ALBISU.

ESTUDIANTINA ESPAÑOLA.-ZARZUELA

Juéves 17 de Febrero.

Combinacion del canto y la música. Los Estudiantes en sus magníficas piezas.

COROS Y JOTAS COREADAS.

La orijinal zarzuela

El Proceso del Can-can.

Música española.

Cantos alegres.

Animados bailes.

Todo se verá en ALBISU

el juéves 17 de Febrero.

bp 8405

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

Esta Sociedad celebrará junta general el domingo 20 del actual, á la una del dia.

En dicho acto se dará posesion á la nueva directiva, se procederá á la lectura del informe de la comision glosadora de Cuentas, y se discutirá la mocion, tomada en cuenta en la junta anterior, sobre reformas del Reglamento.

Se suplica á los señores socios la puntual asistencia.

Habana, Febrero 14 de 1880.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. 8358

A LAS FABRICAS

de Cigarros y Fosforos,

Se vende un carro nuevo y magnífico bien construido por un buen operario, San Miguel 216 esquina á Oquendo. Tren de D. Agustin vilaró. 8354

HIPODROMO DE MARIANAO.

GRANDES CARRERAS.

Domingo 20 de Febrero

A LAS TRES.

INAUGURACION DE LAS NUEVAS GRADERIAS.

Los Sres. que deseen inscribir sus caballos pueden hacerlo en la Maicería de D. Prudencio Oñate, Aguiar esquina á Tejadillo. 8361

Crónica Relijiosa

JUEVES 16.—San Julian de Capadocia. Félix y Constancia, mártires.

Entraba un dia Julian de Capadocia en Cesárea de Palestina, á tiempo que acababan de morir por la fé una partida de cristianos.

Habiendo oido hablar de los conflictos de los mártires, acudió al lugar de su suplicio y en él manifestó públicamente la veneracion con que los miraba, besando y abrasando los cuerpos de los que habian sido animados con almas tan heróicas y felices.

Los prendieron y condujeron á presencia del gobernador Fimiliano, que hallándole tan inflexible como á los demás no quiso gastar tiempo en interrogatorios y mandó que Julian fuese inmediatamente quemado á fuego lento.

Su martirio tuvo lugar en Cesárea el año 306.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, San Felipe, Santo Cristo, Paula, Monserrate, Guadalupe. Cerro y parroquia de Guanabacoa de renovacion á la hora de costumbre.

E. P. D.

El viérnes 18 del corriente á las 8 de la mañana se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso del

Sr. D. José Mariano Nerey

en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final por el alma de dicho Señor recibirán la limosna de un escudo en oro.

Su familia ruega á los amigos la asistencia á dicho acto, favor que agradecerán.

Habana Febrero 17 de 1881.

bp 8414

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: ruego á Vd. se sirva insertar estas líneas en las columnas de su ilustrado periódico, quedándole agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m.—*Manuel Lapiedra*.

El que suscribe, maestro de Obras Públicas, agrimensor y agricultor teórico práctico, conocedor de los terrenos de fincas azucareras, se ofrece á los hacendados de esta Isla, por si vistas las condiciones son aceptadas.

1ª El dicente no percibirá sueldo anual por la Administracion de la finca; y sí el 20 por 100 de los adelantos que tenga en productos al año anterior; entendiéndose que el hacendado tendrá íntegra de descuento la zafra del año anterior á la admision del contrato.

2ª Se extenderá una obligacion formal ante Escribano público, obligándose el dicente con el propietario á la Administracion de la finca por 6 ú 8 años, tiempo que necesita una finca de alguna consideracion para establecer un buen réjimen y condicionar los terrenos, obligándose el dueño á darle despensa para la casa Administracion.

3ª Se compromete el dicente, levantar un plano geodésico topográfico de la finca; condicionar los terrenos, y extractar un nomenclator numérico de cada cañaveral que contiene la finca para entenderse con el dueño oficialmente.

4ª Se compromete al estudio para la aplicacion de riego natural [si existen corrientes]; y si no artificial, aplicándolo si es necesario á lluvia.

5ª Deja á eleccion del propietario la plaza mayordomía ó contabilidad.

Comprendiendo que los dueños de finca aprobarán las condiciones expuestas, por ver en ellas adelantos é intereses en el que suscribe; se ofrece al primer aviso en la calle de Bernaza núm. 8, Habana, donde se darán todos los antecedentes de responsabilidad que se pidan. 8371

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 5 P. 60 d/v. / 5 á 6 P. c/v.
INGLATERRA	16¼ á 16¾ P 60 d/v
FRANCIA	3¼ á 3½ P 60 d/v / 3½ á 3¾ P c/v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS UNIDOS	5¼ á 5½ P 60 d/v / 6¼ á 6½ P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	84¼ á 84½ 0/0 P. á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 BB y 6, 8 y 8 y 10 oro s/ banco.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ rs. @.
Id florete nº 19 á 20 id	13 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8½ á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6½ á 6¾ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Francisco Fernandez auxiliar de corredor y D. Baltazar Gelabert id id.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Bédeau; y D. José Pedrazo.

Habana 16 de Febrero de 1881—El Síndico, *M. Nuñez*.

ANUNCIOS

PROFESIONES.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico** situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora

Dr. Juan Medir

ha trasladado su domicilio á la misma calle del Sol nº 76 entre Aguacate y Compostela. 8367

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

Dr. Eduardo Lastres.

Médico Cirujano

de la Universidad de Madrid con 19 años de práctica adquirida en los hospitales y otros establecimientos.—Horas de consultas: de 12 á 2 de la tarde, estas y visitas á domicilio grátis á los pobres. Calle de la Habana nº 53, entre Empedrado y Tejadillo. 8193

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano Dentista.

72 O-REILLY 72

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

Isidoro Cordier.

Profesor de francés con título Académico.

Da clases de dicho idioma á domicilio y recibe órdenes Monte esquina á Zulueta. Real Colegio de San Fernando y O'Reilly 52; ofreciéndose á los Sres. Directores de Colegios privados de 2ª Enseñanza para el curso de 1881 á 82, que deben establecerse los estudios de aplicacion. 8149

DR. ERASTUS WILSON.

DENTISTA.

Calle de la Habana 108

ALTOS. 8409

DR. ARGUMOSA.

CUBA 71 ESQUINA A MURALLA.

Consultas de 12 á 2. 8348

ENSEÑANZAS.

Un profesor francés,

mayor de edad y de reconocida moralidad desea colocarse á domicilio para educar á niños de ambos sexos; tiene personas respetables que garanticen su conducta, escritorio Aguila 74. 8353

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

RICO VINO VALDEPEÑAS.

Marca J. Balbós.

Lo hay de venta en la calle del Obispo 31 único depósito; muestras en la Lonja, acudid á S. Coca. 8124

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

EL LOUVRE.

Hotel y Restaurant de ESCALANTE Y HNO., *calle de Gelabert núms. 4 y 6, frente á un costado del Teatro Esteban* MATANZAS.

AL PUBLICO.

Con motivo de la próxima Exposicion y deseando sus dueños ofrecer todas las comodidades apetecibles, tienen el gusto de anunciar á sus clientes en particular y al público en general, haber ensanchado su antiguo establecimiento uniéndole la casa contigua, en donde encontrarán salones espaciosos y habitaciones magníficas é independientes. Tambien hallarán á todas horas Lunch, Comidas y Cenas.

Así mismo se harán cargo de servir á domicilio refrescos y ambigú, para bautizos, bodas y soirées.

Para corresponder con la prontitud y esmero que tiene acreditado, á cuantos pedidos se dignen hacerle, cuenta con un excelente maestro de cocina y entendidos dependientes. 8262

Vino de Jerez Añejo

DE MAS DE VEINTE AÑOS.

Ha llegado una pequeña partida de este selecto vino que tanta aceptacion ha tenido entre las principales familias, y recomendado por los médicos á los débiles de estómago y pobres de sangre, las personas gastadas por enfermedad ó abusos muy pronto se verán fuertes y con vigor, con este gran vino, el mejor y más puro que ha llegado á estas playas; se continúa vendiendo como las anteriores partidas; en barriles de **96** botellas á ONZA Y MEDIA ORO barril en el comercio de ropas ***El Gallito***, calle de Mercaderes frente á la Plaza Vieja.

NOTA.—Se hace la rebaja de un doblon al que lleve mas de uno. 8255

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndoles directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido .... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido .... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á tardecer en caja.—Diríjase á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

MISCELANEA.

OJO.

EL ORO BAJA.

EL BRAZO FUERTE

O-REILLY 28

y GALIANO 132.

Este establecimiento reconocido por el público como uno de los mas acreditado de esta capital; agradecido á la confianza que siempre se le ha demostrado ofrece á sus favorecedores las ventajas de la **RAJA DEL ORO** rebajando desde esta fecha todos los efectos que espende en proporcion á esa baja, de modo que en lo sucesivo solo cobrará por su tan celebrado **CAFE**

60 centavos libra.

Un rebajo proporcionado se ha hecho en los quesos, jamones, vinos, conservas, &c. &c. siendo como siempre artículos de lo mejor que se importa.

Habana Febrero 15 de 1881. bp 8393

¡OYEME!

LA ZILIA.

CASA DE PRESTAMOS

de Modesto Hierro.

Compostela 44 entre Obispo y Obrapía.

Gran evolucion en el giro.

La Zilia, alejandose considerablemente de la práctica que hoy siguen la mayor parte de los establecimientos de su clase, FACILITA DINERO sobre toda clase de objetos de valor, haciendose las operaciones de un modo ventajosísimo para los parroquianos.

Se vende un piano PLEYEL, y un gran espejo.

Despacho reservado con entrada independiente.

44 COMPOSTELA 44

8372

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8411

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso**.

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 79** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

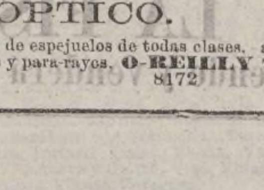

E. DALMAU.

OPTICO.

Gran surtido de espejuelos de todas clases, aparatos eléctricos y para-rayos. **O-REILLY 78.** 8172

OBISPO 34. 34 OBISPO.

QUEDAN POCOS.

Indicador-Habanero.

ENCUADERNADO.

Para el presente año de 1881.

Contiene el Calendario del año, cambio de las onzas de oro nacionales á pesos, y viceversa, la direccion de todas las oficinas y establecimientos públicos, direccion por órden alfabético de todas las calles de la Ciudad y sus barrios, con el nombre de las personas, empresa, sociedad mercantil ó establecimiento que ocupa cada casa, subdivision de las calles por manzanas para saber los números que contiene cada una de estas &a., &a Colocados los números pares á la derecha en el INDICADOR y los impares á la izquierda, hace que al buscar cualquiera noticia se encuentre con prontitud sin igual.

Verdadera y única estadista directiva de la Habana para todas las profesiones; necesaria á todo el mundo.

Se detallan á **2** pesos billetes, ó sea con el **50** por **100** de rebaja de su precio primitivo.

UNICO PUNTO DE VENTA

OBISPO 34. 34 OBISPO.

8399

EL FÉNIX.

46 COMPOSTELA 46

entre Obispo y Obrapía.

ANTIGUA CASA DE CONTRATACION.

Hay que realizar $90.000 de prendería procedente de EMPEÑO Y FACTURAS DESCONTADAS antes de que baje mas el oro.

Es la ocasion mas propicia para hacerse con joyas baratas. El surtido es precioso y de última moda. Relojes de señoras y caballeros de los mejores fabricantes, medios ternos y pulsos de capricho, alfileres de distintas formas, medallones, sortijas, botonaduras y leontinas. En brillantes, no hay competencia posible pues son todas de empeño. 8410

BAÑOS DE SAN DIEGO.

VOLANTAS DE JUAN JOSÉ PEREZ.

El antiguo tren de sólidos carruajes establecido en el paradero del ferro-carril del Oeste, en Paso Real.

Volanta de 2 asientos............ $ 20
Caballos de silla.................. 6 — B|B.
Caballos de carga................ 5

Se despachan papeletas nº 16 Mercaderes, ó tienda de ropas el TOMAS calzada del Monte esquina á Aguila, en la Habana. 8350

¡VELAS! ¡VELAS!

REALIZACION.

De 1ª clase............................$ 22 BjB. la @
.. 2ª .. .. 18 ..
.. 3ª .. .. 15 ..

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.

Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.

Segundo Quintía.

3765

Arañas de Cristal

Y

Lamparas de Metal.

DE TODAS CLASES.

BONITAS,

BUENAS

Y BARATAS.

AMISTAD 75 Y 76.

SOLICITUDES.

Un maestro de obras muy práctico, recien llegado de la Península, desea obtener una colocacion como sobrestante, capataz ú otro puesto analogo. Dan informes en la calle de S. Miguel esquina á Prado, fábrica de mesas de billar.

EN FAMILIA.

Se desea encontrar 2 ó 3 caballeros á quien se le dará cuarto y comida esta á la española y bastante aceptable por el ínfimo precio de 50 pesos billetes y en la misma se repartirán 2 ó 3 cantinas. Lamparilla nº 43. 8368

Se solicita á D. Ricardo Tarin natural de Valencia que vino hace siete años, con un Batallon de Voluntarios. En los altos de la Capitanía del Puerto, lo desea ver su hermana. Amparo Tarin. 8391

LA PROSPERIDAD.

TALLER DE CALZADO Y CORREAJE EN GENERAL PARA EL EJÉRCITO Y PARTICULARES.

Se admiten hasta treinta operarios que sepan su obligacion en la construccion de calzado para el Ejército.

Bernaza 56 y 58.—CASA DE NOGUERA. 8407

COCINERA.

Una señora vizcaina que ha sido cocinera de principales casas en Madrid desea una colocacion. Habita en la calle del Principe, San Lazaro nº 33.

Al público en general.

Un jóven perito mercantil y estudiante de cuarto año de medicina y que habla español, francés, inglés y portuguéz desea encontrar una colocacion de mayordomo de casa particular ó injenio, para llevar las cuentas de la casa ó cualquier clase de ocupacion que sea, con el intento de poder ajenciarse de algunos recursos por medio de su trabajo para poder continuar la carrera de medicina, todos sus títulos son expedidos en la ciudad de Barcelona, no haciendo sino dos meses escasos que reside en esta capital, tiene personas que abonen su conducta y laboriosidad. Mas de alles en esta Redaccion.

Alquileres de casas.

Obrapía 31.

Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con asistencia ó sin ella, las hay interiores y con balcon á la calle, precios sumamente módicos y entrada á todas horas. Obrapía 31 entre Cuba y Aguiar. 8397

PANADERIA.

AGUIAR 93.

Se alquilan un espacioso zaguan con almacenes ó sin ellos, y habitaciones altas, cómododas, grandes y chicas. 8344

LA CASA BLANCA

construida expresamente para escritorios y bufetes.

AGUIAR 92.

Precio de cada cuarto.

Del piso principal.......$ 25-50 } oro.
Las del segundo......... 21-25 }

En los precios que anteceden están incluidos el alumbrado de gas, aseo del cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. 8058

Ventas de fincas y otros establecimientos.

IMPORTANTE.

Se vende una antigua y acreditada botica en el punto mas céntrico de intramuros. Informan Lobé y Cª, La Central. 8379

EN SAN DIEGO DE LOS BAÑOS

se vende ó alquila una gran casa, nueva con local suficiente para establecimiento y casa de huéspedes. Informarán Monte 225. Habana. 8381

MUEBLES.

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado mi viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

3380

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hº.

127 OBISPO 127.

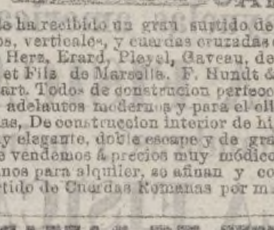

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris, Boisselot et Fils de Marsella, F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas. De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, y que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

CAMAS DE HIERRO

con bastidores patentes de alambre y forros de lana. Se detallan á precios módicos.

MERCADERES 30 Y 32,

esquina á Amargura.

L. J. Raymond y Cmp.

8413

PIANO DE VENTA.

Por haberse ausentado su dueño se vende un piano de la Fábrica de Erard, algo usado pero que se encuentra en muy buen estado. Impondrán Damas 57 en donde puede verse. 8369

Muebles. Muebles.

Aprecios sumamente baratísimas nuevos y usados y de medio uso pues se necesita realizar. Vista hace fé. Corrales nº 67 esquina á Suarez. 8324

MUEBLES.

SE COMPRAN los usados que se presenten pagándolos á cuanto racionalmente valgan. Campanario 105 entre Zanja y Dragones. 8382

más, ni un ruego; pero es preciso que volvais al castillo y no podeis volver sola.

M. de Chabys vió que temblaba bajo su abrigo, impregnado de la humedad de la noche.

Ella no dijo nada, se cojió á su brazo y ganó penosamente la rampa que rodeaba la roca.

Poco á poco su paso se afirmó, pero siguió con la cabeza inclinada sobre el pecho, como indiferente á todo, y abandonándose al brazo que la guiaba.

Despues de un cuarto de hora de marcha, Raul se detuvo de repente, haciéndola salir de su estupor y dirijir una mirada de asombro á su alrededor.

—¡Dios mio! dijo, no reconozco este sitio; no veo, no sé donde estoy. Esa niebla lo cubre todo. ¿Estais segura de que es el camino verdadero?

—Lo he creido hasta ahora; pero en este instante estoy confundida, os lo confieso. No se distingue nada á dos pasos.

Como sucede muy amenudo, en efecto, en aquel clima y en aquella estacion, los vapores de las mareas cercanas se habian elevado súbitamente; primero se habian agarrado como gotas de escarcha al rededor de las ramas y del césped; despues habian ganado el interior del bosque, prestando á los tallos un brillo de aspecto fantástico y pareciendo levantar al final de cada camino y sobre los árboles más elevados un muro espeso de tinieblas.

Mlle. de Ferias recobró toda su sangre fria al sentir aquella impresion de la vida real; preguntó á Raul el camino que habian seguido, dudó, reflexionó y continuó por el mismo sitio con ajitacion.

Viendo que cada vez se confundian y se perdian más, pensó que el mejor medio era buscar el sitio para llegar á la roca del Hada, esperando que una vez segura en aquel punto de partida, pudiera orientarse con más precision. Quisieron volver por donde habian ido, pero acabaron de perderse.

Ya sentian en su espíritu ese vértigo estraño que se apodera de nosotros cuando nuestros guías ordinarios nos abandonan. Sibila creyó reconocer por algunos vagos indicios, que habian traspasado el límite del bosque contiguo al parque, y que habian entrado en la selva, que era su prolongacion y cuyas cimas coronaban las playas á dos leguas del castillo.

Continuaron andando, sin embargo, con una especie de resolucion febril, decididos á andar siempre en línea recta, sucediéndoles á cada paso el interrumpirles algunos troncos de árboles ó engancharse en los espinos.

Descendieron, subieron, atravesaron praderas pantanosas, donde sus piés se hundian en el fango, deteniéndose por intervalos para consultarse brevemente.

Esclamaciones de terror, medias palabras dolorosas se escapaban, aunque rara vez, de los labios de Sibila.

—¡Dios mio! ¡ya me habeis castigado bastante!.... ¿Qué va á suceder? Mis pobres abuelos que tanto me aman y á quienes he olvidado, ¡qué inquietos estarán!

Descansaban un instante, no pudiendo andar más, y despues decia:

—¡Vamos!

Y volvia á andar con más ardor.

Raul desesperado guardaba un sombrío silencio, sosteniéndo á Sibila con una enerjía convulsiva y rodeándola de atenciones y ternuras paternales. Hubo un momento en que á pesar de su resistencia la levantó en sus brazos y la llevó como á un niño, para pasarla por un pantano, donde él se metió hasta la rodilla.

Ya hacia dos largas horas que vagaban así, perdidos por los bosques, en la bruma y en la noche, cuando al salir de una arboleda profunda vieron confusamente ante ellos una colina alta que se elevaba en forma de anfiteatro.

Los dos reconocieron al mismo tiempo por aquella disposicion particular del terreno que su marcha desesperada los habia conducido al estremo mismo de los bosques, sobre los montecillos que rodeaban la playa.

Aunque estaban á gran distancia del castillo, la proximidad del mar les aseguraba desde aquel momento un camino conocido. Sibila reanimada por aquel descubrimiento, empezó á subir casi gozosa la pendiente de las colinas; pero al llegar á la cumbre y al dejar de repente la oscuridad del bosque, se desmayó inclinando su cabeza sobre el pecho de Raul, que la llamó dulcemente:

—¡Sibila!

Pero ella no respondió.

Miéntras que la sostenia con toda la fuerza que le quedaba dirijió á su alrededor una mirada de ansiedad. De repente su rostro se llenó de alegría, porque distinguió á algunos pasos sobre el montecillo la forma de un techo de paja que cubria una choza que reconoció al instante; un rayo de luz se escapaba por algunas rendijas y brillaba al través de la niebla.

Raul gritó con fuerza.

—¡Jacobo! ¡Jacobo, ven aquí! ¡Es Sibila! La señorita Sibila. ¡Ven á escape!

Un ruido de pasos precipitados se dejó oir y Jacobo Feray apareció entre la niebla.

—¡Ah! ¡querido mio! replicó Raul con voz ajitada, ¡soy feliz por encontrarte aquí! ¡No sabia si estaba ó no en el mundo.

Ayuntamiento de Madrid

LA FISICA MODERNA

POPULAR ESTABLECIMIENTO DE ROPA, CALLE DE LA SALUD NÚM. 9.

¡¡¡OPORTUNIDAD!!!

8000 vs. cretona á ½ rl. vara.

La Física Moderna.

15000 vs. poplin liso y cuadritos á 1 rl.

LA FISICA MODERNA.

9000 vs. cretona preciosos colores á 1 rl.

La Física Moderna.

9000 vs. gró faya de colores á 8 rs.

LA FISICA MODERNA.

6000 vs. poplin de seda color entero á 4, y 6 rs.

La Física Moderna.

5000 cortes pantalones casimir á 8 y 10 rs.

LA FISICA MODERNA.

8000 vs. gró faya negra á 10, 12 y 14 rs.

La Física Moderna,

Vende para Carnaval géneros para trajes, muy baratos.

LA FISICA MODERNA.

600 docenas pañuelos algodon grandes 12 y 14 rs. docena.

LA FISICA MODERNA.

6000 vs. percal francés ancho á 2 rs.

LA FISICA MODERNA.

8000 vs. dril de color frances á 3 rs.

LA FISICA MODERNA.

4000 vs. casimir cuadrito negro á 2½ rs. vara.

LA FISICA MODERNA.

400 vs. torciopelo de colores á 8 rs. vara.

LA FISICA MODERNA.

5000 piezas cinta de raso á 2, 4, 6 y 8 rs. y fino con 10 vs.

LA FISICA MODERNA.

5000 piezas cinta rasete todas anchas con diez vs. á 1 rs. pieza.

LA FISICA MODERNA.

600 ropones bordados á $2.

LA FISICA MODERNA.

500 sayuelas americanas á 12 rs.

LA FISICA MODERNA.

600 chambras y peinadores á $3 y 4 uno.

LA FISICA MODERNA.

8700 vs. popliu brocatel á 3 y 4 rs.

LA FISICA MODERNA.

Rebaja en este mes el 30 por 100 en la ropa, á consecuencia de valer mas el papel.

LA FISICA MODERNA.

9000 vs. listadas hamburguesas hilo puro á 2 rs.

LA FISICA MODERNA.

600 camisas de color cuello de moda á $2 una.

LA FISICA MODERNA.

6000 vs rasos de colores á 4, 6, 8 y 10 rs.

La Fisica Moderna.

ADMITE EN PAGO ORO Y BILLETES.

LA FISICA MODERNA.

900 frazadas algodon grandes á 6 rs.

LA FISICA MODERNA.

500 vs punto de seda para chales á 4 rs.

LA FISICA MODERNA.

800 mantas negras Schantilly seda pura á 12 rs

LA FISICA MODERNA.

9000 vs olan hilo puro color á 4 rs., vale 6.

LA FISICA MODERNA,

vende ropa muy barata á los hacendados.

LA FISICA MODERNA.

8000 corbatas blancas de etiqueta á ¼ rl.

LA FISICA MODERNA.

8000 tiras olan bordadas á 1 y 2 rs.

LA FISICA MODERNA.

8000 mantas y mantillinas estambre á 4 y 6 rs.

LA FISICA MODERNA.

900 calzoncillos finos á 6 rs.

LA FISICA MODERNA.

600 piezas cutré algodon fino 38 vs pieza á $4¼ pieza.

La Física Moderna.

400 piezas crea fina nº 12 y 13 con 35 vs á $14.

La Física Moderna.

8000 vs zaraza colcha ancha á peseta.

LA FISICA MODERNA.

500 corsés para Señoras á 6 rs.

La Física Moderna.

500 piezas entolares bordados á 6 y 8 rs.

LA FISICA MODERNA.

4000 vs. muselina forro blancas y negras á ½ rl.

La Física Moderna,

compra BONOS del Ayuntamiento.

LA FISICA MODERNA.

6000 vs. tafetan negro de seda á 4 rs.

La Fisica Moderna.

9000 piezas encaje valencien con 9 vs. á 3 rs.

La Física Moderna,

vende "Consejos y consuelos de una Madre á su Hija," de la popular escritora Dª Domitila Garcia de Coronado, 8 rs. ejemplar á la rústica y 12 rs. encuadernado; es una obra digna de leerse por los consuelos que encierra.

LA FISICA MODERNA,

contribuye á que los periódicos de esta Capital repartan buenos dividendos.

LA FISICA MODERNA,

vende y venderá mas barato que todos sus colegas.

— 196 —

¡Qué noche!.... ¿Ves? ¡Está malá!.... Enciende lumbre al momento.

—Ya engo, dijo Jacobo, á quien no asombraba nada. Venid.

Raul cojió á Sibila en sus brazos y siguió al loco á su choza. Un resto de fuego ardia en un rincon entre unas grandes piedras que hacian las veces de hogar.

Jacobo arrojó allí una rama de espino, y la viva llama que se elevó al instante, iluminó los desnudos muros de aquel estrecho recinto. Raul depositó á la jóven desvanecida delante de aquel fuego y continuó sosteniéndola á medias.

—Ve á buscar ramos, troncos, dijo á Jacobo, ¡todo lo que encuentres!

Jacobo salió y entró varias veces, y pocos momentos despues el suelo de la cabaña estaba cubierto de ramas y de hojas secas, que Raul arregló en forma de lecho, y sobre las cuales tendió á Sibila, que al cabo de un momento suspiró y entreabrió los ojos.

Al ver á Raul inclinado sobre ella, se sonrió, y despues asombrada esclamó:

—¿Dónde estamos?....

—En casa de vuestro amigo Jacobo Feray, dijo tranquilizándola con la mirada. Nada temais. Reponeos; voy á enviarle al castillo cuando la niebla se disipe un poco más. Descansad, procurad dormir. Yo velo por vos.

—Sí, estoy muy fatigada.

Sus ojos encontraron entónces la mirada afectuosa del loco.

—Buenos dias, mi buen Jacobo, dijo débilmente.

Despues, volviéndose hácia el fuego, esclamó:

—¡Qué frio tengo! Esa lumbre me consuela mucho.

Sus ojos se cerraron, su cabeza se inclinó sobre la almohada de hojas, y se durmió.

Raul recomendó el silencio á Jacobo con un gesto imperativo.

El loco creyó comprender que le ordenaba salir; salió de puntillas, y fué á echarse sobre el césped del montecillo á algunos pasos de la choza.

Algunos minutos pespues se puso á cantar con voz dulce y melodiosa una de las canciones que habia cantado varias veces en las veladas á bordo cuando era marinero, y que habia repetido muy amenudo sobre la tumba de su hija.

Raul sentado sobre una de las piedras del hogar é inclinado hácia Sibila dormida, escuchaba con emocion aquel monótono canto, que en aquel lugar y á aquella hora tenia una infinita tristeza. De cuando en cuando echaba una mirada inquieta sobre el montecillo á través de la puerta entreabierta, hasta que un rayo de alegría brilló en su rostro, al ver que la niebla era ménos intensa.

— 193 —

Raul se estremeció al reconocer la roca del Hada, la fuentecita que recibia las filtraciones, y el valle donde corria el arroyo de Ferias, que se perdia entre los bosques. Algunas estrellas brillantes que se descubrian á través de la enramada espesa, reflejaban su luz dulcemente en las ondas del estanque, y las gotas que caian poco á poco dejaban oir un ruido triste que parecia añadir más silencio á aquella soledad.

Sibila dirijió una mirada á su alrededor.

—Aquí es, dijo en voz baja, donde he querido despedirme de vos.... ¡Raul! Me perdonareis tambien ésta debilidad, ¿no es cierto?... Cuando os ví aquí por vez primera, ¿os acordais?... fué en la primavera y alumbrados por un sol radiante, encantador.... ¡Ahora es el otoño, y de noche!

La jóven pronuncio aquellas frases con una especie de estravío. De repente enmudeció, se volvió apoyándose en la roca é inclinó su cabeza sobre el musgo húmedo que la cubria, y sollozó amargamente.

Raul, inmóvil y como petrificado, miraba á aquel fantasma gracioso que lloraba en la sombra, y que más que nunca parecia ser el genio melancólico de aquel solitario lugar. Despues avanzó lentamente hácia la jóven y la dijo en voz baja y p[...]t[...]en[...]e:

—¡Sibila!.... ¡Ah! ¡A qué juego tan cruel me entregais y os entregais vos misma!.... ¡Qué crímen cometeis en nombre de vuestro Dios y vuestras virtudes! Nos amamos como no podrán amarse nunca dos criaturas en la tierra.... Llorais y yo tengo destrozado el corazon.... Somos libres.... La dicha está cerca de nuestras manos.... ¿y la rehusais?.... ¿no la quereis? ¿Por qué?.... ¡Ni vos misma lo sabeis, desgraciada niña!

—Raul, dijo Sibila recobrando de repente la activa enerjía de su acento, rechazo esa dicha porque será una mentira, porque no estaremos verdaderamente unidos, porque quiero ser amada como yo amo, y nada es duradero si no se apoya allí, dijo señalando al cielo.

—¡Ah! sé, añadió más dulcemente, sé que sufrís y quisiera arrojarme á vuestros piés para pediros perdon por la pena que os causo; pero ya veis que yo sufro tambien, un poco ménos que vos, lo creo, porque tengo la esperanza de volveros á encontrar. Sí, lo espero firmemente, Raul, estoy cierta. ¡Adios!

Raul dejó caer su mano en la que la jóven le tendió al alejarse con precipitacion.

Al cabo de algunos instantse la vió detenerse, apoyándose contra uno de los árboles que rodeaban el camino, y la oyó murmurar:

—No veo.

El conde corrió hácia ella, diciendo:

—Tomad mi brazo, no temais nada de mí. Ni una palabra

SIBILA.—49

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva. Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones. Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma. Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria. Baile de San Vito ó Corea. Epilepsia-Delirio.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,

Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá,—Droguería La Central—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Machuca, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerias acreditadas de la Isla de Cuba.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbuncos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amar, gura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi ro-

5991

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B[?]B.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

BRILLANTE ÉXITO.

Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion.

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos. La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz.—Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz.—El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Buenvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al público que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerias de la Isla de Cuba.

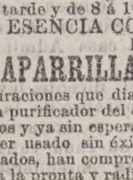

BOTICA DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán legítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones**, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas as boticas.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

DE MAQUINARIA.

MOLINOS DE VIENTO

Estraen agua de los pozos mas profundos, muelen maiz, aserran maderas y mueven toda clase de aparatos.

Amat y la Guardia, reciben órdenes, facilitan catálogos y contratan toda clase de maquinaria para ingenios. CUBA 47, por correo apartado 346. Habana. 8392

NEW HOME Ó NUEVA MAQUINA DEL HOGAR.

José Sopeña y Comp. agentes é importadores de estas máquinas trasladó el depósito de las mismas á la calle de

O-REILLY 112.

bp 8276

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á $55 billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

O-REILLY 80 esquina á Villegas. —Cuevas y Cª

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para ajustar la barra de la aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, gran rebaja de precios.

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer á los costados de la armadura.

Camas de Hierro.

Grande y Variado surtido de todas clases, y aprecios muy módicos

ALVAREZ Y HINSE,

Calle del Obispo Nos. 123 y 125.

Camas de hierro y bronce, últimos modelos; Batidores metálicos. No hay hoy persona alguna que no pueda comprar una de nuestras camas, uno de nuestros batidores, pues son tan baratas y tan baratos. ¡Vamos! ¡Ven'd á verlas, venid á verlos, y os convencereis!

¿Y qué os diremos de nuestras maquinas, legítimas de Sing r....? Que son las mejores, esto todo el mundo lo sabe. Venid á nuestra Casa y os convencereis de lo que decimos. Vendemos maletas y maleticas, planchas bruñidoras, Relojes, Máquinas de plegar con cigüeña de última invencion, Máquinas de coser á mano. Todo, todo sobre barato.

ÁLVAREZ Y HINSE. OBISPO 123.

8330

LIBROS E IMPRESOS.

El Correo de Ultra mar

Y SU

MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.

Tiene abierta suscricion en la Librería LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda, O-Reilly 96. 8248

ORIGEN DEL HOMBRE.

Ultimas conferencias científico religiosas por el Rdº P. E. Llanas. Escolapio.—Conferencias Dominicales científico religiosas por el Rdº P. E. Llanas (1878).

Conferencias científico relegiosas por el Rdº P. E. Llanas (1879-80). 3 tomos magnificamente impresos $4-50 B[?]B. En la Libreria de M. Alorda LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly nº 96. 8357

MONTEPIN. EL COCHE NUM. 13.

Obra recientemente traducida al castellano, 3 tomos. En LA ENCICLOPEDIA, Librería de M. Alorda, O'Reilly nº 96. 8359

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.

Librería de J. M. Abraida, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Libreria de Sans, Muralla 61. 334

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE VIDAS.

PURAMENTE MUTUA.

ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1850.

Ingresos en 1879. **$8.347,080-85.** Sobrante en 1879 **$7.515,407-75.**

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.

$37.366,841-75.

V. M. JULBE, Agente general.

O-REILLY 38. HABANA.

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: **$8.036,686-16.** Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:

$38.996,952 66.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

GRAN FABRICA NACIONAL

DE LOS

MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 CON LA GRAN MEDALLA DE ORO Y ADEMAS EL GOBIERNO FRANCES LE CONDECORO NONBRANDOLE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

TODO POR LA EXCEPCIONAL SUPERIORIDAD DE SUS CHOCOLATES.

Fábrica: MADRID, Escorial.

Despues de treinta años de existencias de asiduos trabajos y de inmensos sacrificios ha podido conseguir este fabricante nacional, el insigne nombre de el non-plus-ultra de todos los fabricantes de chocolates del mundo es decir que no pueden hacerse ya mejores, la prueba está en que no hay capital, pueblo, aldea ni villorrio en España que no se consuman sus chocolates y se soliciten al estremo de no tomar de otro

10000 libras diarias se elaboran en su fábrica.

200 hombres y mujeres trabajan diariamente en sus almacenes.

Estos datos demostrarán al público la importancia de esta fábrica rogando á todo consumidor pruebe los CHOCOLATES DE **Matias Lopez**, en la seguridad de que hallará el alimento mas puro, mas delicado y más agradable de cuantos con justicia se han acreditado con el nombre de los mejores del mundo.

DESPACHO CENTRAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA

O-REILLY 102, Pedro Maseda. O-REILLY 102.

HABANA.

DEPOSITOS PARTICULARES.

Café de Luz, Muelle de Luz.	El Brazo Fuerte, O-Reilly 28.
Galletería Sto. Domingo, Obispo 22.	El Refrigerador, San Rafael 2.
Guerendiain, O-Reilly 24.	Café Brunet, Teatro Tacon.
Perla de Colon, Galiano 49.	Café Las Delicias, Reina 29.

Regla.—ALMACEN DE VIVERES de J. Carbonell, calle Real.
Guanabacoa.—LA DOMINICA de P. Ferrer.
Matanzas.—Café EL LOUVRE de Peña y Comp.
Cárdenas.—SRES. BATARRICA Y CENDOYA.
Sagua la Grande.—SRES. NORIEGA, HERMANOS Y COMP.
Cienfuegos.—SRES. VILLAR Y COMP.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

LA

VELOUTINE

es un

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla: 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.

Depósitos en todas las Farmacias, Droguerias, Perfumerias

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA

NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS

POLVOS del Dr CLERY

de *Marsella* (Francia)

En la Habana

JOSÉ SARRA

LOMBRIZ SOLITARIA.

GLOBULOS SECRETAN, Curacion con los glóbulos... Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con exito constante en los hospitales de Paris.—Siempre buen resultado.—Depósito SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS. Evitar las Imitaciones.

Depósitos en la *Habana*: JOSÉ SARRA, y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

Jarabe y Pasta de Berthé

CON CODEINA

Medicamentos franceses de oficio contra las Reumas, la Bronquitis, la Gripa y las Irritaciones de pecho.

Exigir el sello del Estado frances y la firma BERTHÉ, por que los Señores Ravel, Chevallier y Henry, Profesores y miembros de la Academia de Medicina han probado que 85 á 90 por ciento de las falsificaciones del Jarabe y de la Pasta de BERTHÉ no contienen Codeina.

PARIS, BERTHÉ, 24, rue des Écoles

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS DE FRANCIA Y DEL EXTRANGERO.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los muslos.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO **Bragueros. Medias para varices**

MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

ANEMIA, SANGRE POBRE...

HIERRO QUEVENNE

Hierro en estado puro;
Mas activo que los demas ferruginosos
y mejor tolerado;
No irrita el estómago
cual los hierros líquidos ó solubles;
Sin sabor
ni accion sobre la dentadura.
Es uno de los raros preparados que tienen
la APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Véndese: 1º en POLVO; 2º en GRAJEAS.
Téngase mucho cuidado
con las FALSIFICACIONES impuras.
DEPÓSITO:
Fª Em. GENEVOIX 14, r. des Beaux-Arts,
PARIS

PILDORAS

de Carbonate de fer

DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores pálidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantia de origen del producto exíjase la etiqueta del lado impresa en cuatro colores que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

Tónico reconstituyente más energico contra

ANEMIA, TISIS PALIDÉZ DEL COLOR

La QUINA es el tónico por excelencia!

El FOSFATO DE CAL es el principio mineral indispensable para el desarrollo de los organos!

El VINO QUINO-FOSFATADO de COLMET tiene un *gusto agradable* y reune todas las propiedades, tan enérgicas de la *Quina* y del *Fosfato de Cal*.

VIN QUINO-PHOSPHATE DE COLMET

DISPEPSIA, CLOROSIS MALES DEL ESTOMAGO

Se recomienda como el remedio mas eficaz contra todas las enfermedades causadas por el *empobrecimiento de la sangre*. Es el más completo reparador de las constituciones delicadas y de los temperamentos nerviosos.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma de J. Colmet

Depósito general en PARIS: Farmacia COLMET DAAGE, 26, calle del Temple.

En la *Habana*: JOSE SARRA.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª.

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Desconfiarse de las Falsificaciones e Imitaciones.

VIN DE BUGEAUD

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Ayuntamiento de Madrid